



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

**Gestión penitenciaria y su influencia con el hacinamiento  
carcelario en un establecimiento penal de la Región Puno, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:**

Maestro en Gestión Pública

**AUTOR:**

Pomari Orozco, Milton Wilfredo ([orcid.org/ 0000-0001-8076-354X](https://orcid.org/0000-0001-8076-354X))

**ASESORES:**

Mg. Pacherras Ruiz, Angélica Yolanda ([orcid.org/0000-0003-4942-9724](https://orcid.org/0000-0003-4942-9724))

Mg. Moreno Azaña, Raquel Lizet ([orcid.org/0000-0001-9004-0177](https://orcid.org/0000-0001-9004-0177))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Gestión de Políticas Públicas

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, ciudadanía y cultura de paz

**LIMA – PERÚ**

**2023**

## **Dedicatoria**

A nuestro amado señor a mis hijos Natalia y Francesco, mi esposa Zoila a mi madre Sofía, que aparte de ser el motivo de mi vida fueron piezas muy valiosas en la ejecución de esta tesis, gracias a todos ellos por cada palabra de aliento, en los momentos más sacrificados del desarrollo y ejecución de esta tesis.

A mis hijos, mi esposa, mi madre y hermanos dedico esta tesis, y les consagro todas las bendiciones que vendrán de parte de nuestro señor a nuestras vidas como retribución al inmenso esfuerzo y dedicación, y mucha fe en todo lo que hagamos.

## **Agradecimiento**

Gratitud a nuestro amado señor por sobre todas las cosas, por darme salud, inteligencia, trabajo y concederme terminar mis estudios profesionales. A mi madre, mi esposa, mis hijos, mis hermanos y mis familiares por haberme apoyado y comprendido a alcanzar a esta etapa de mis estudios. A la UCV, por cooperar en mi formación profesional. A mi maestra, Mg. Angélica Pacherras Ruiz, por los conocimientos brindados, orientación, oportunidad, y consideración, que hicieron posible el presente trabajo investigación. A mi institución, colegas de trabajo y amigos; por su apoyo y confianza. A todos y cada uno de ellos por su comprensión en el tiempo que realicé la tesis.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

	<b>Pág.</b>
CARÁTULA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	01
II. MARCO TEÓRICO.....	05
III.METODOLOGÍA.....	20
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	20
3.2. Variables y operacionalización.....	21
3.3. Población, muestra y muestreo.....	23
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
3.5. Procedimientos.....	25
3.6. Método de análisis de datos.....	25
3.7. Aspectos éticos.....	25
IV. RESULTADOS.....	27
V. DISCUSIÓN.....	37
VI. CONCLUSIONES.....	43
VII. RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS.....	47

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Operacionalización de la variable gestión penitenciaria.....	52
<b>Tabla 2.</b> Operacionalización de la variable hacinamiento carcelario.....	53
<b>Tabla 3.</b> Matriz de consistencia.....	54
<b>Tabla 4.</b> Prueba de normalidad para una muestra.....	27
<b>Tabla 5.</b> Frecuencias de la variable Gestión penitenciaria y Hacinamiento.....	28
<b>Tabla 6.</b> Frecuencia de la dimensión de Desarrollo del tratamiento penitenciario de la variable Gestión penitenciaria y la variable de Hacinamiento.....	29
<b>Tabla 7.</b> Frecuencia de la dimensión de Desarrollo del tratamiento penitenciario de la variable Gestión penitenciaria y la variable de Hacinamiento.....	30
<b>Tabla 8.</b> Frecuencia de la dimensión de Medidas de privación de libertad del Interno de la variable Gestión penitenciaria y la variable de Hacinamiento.....	31
<b>Tabla 9.</b> Frecuencia de la dimensión de Hacinamiento carcelario de la variable Hacinamiento y la variable Gestión penitenciaria.....	32
<b>Tabla 10.</b> Frecuencia de la dimensión de Densidad carcelaria de la variable Hacinamiento y la variable Gestión penitenciaria.....	33
<b>Tabla 11.</b> Frecuencia de la de la variable Gestión penitenciaria y las dimensiones de Hacinamiento y Densidad carcelaria de la variable Hacinamiento carcelario.....	34
<b>Tabla 12.</b> Correlación no paramétrica de Spearman entre la variable Gestión penitenciaria y las dimensiones de Hacinamiento y Densidad carcelaria de la variable Hacinamiento carcelario.....	35

## RESUMEN

El trabajo de investigación ha tenido por objetivo definir de qué manera la gestión penitenciaria influye con el hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la jurisdicción regional de Puno. El trabajo es de tipo descriptivo, diseño correlacional no experimental, de enfoque cuantitativo, nivel explicativo y método hipotético deductivo. La población ha estado conformado por los servidores penitenciarios de un establecimiento penal, la muestra estuvo representada por 50 trabajadores de las distintas áreas, en cuanto al tamaño de la muestra fue elegida de manera deliberada no probabilística a razón que se tomó en cuenta a trabajadores seleccionados y áreas relacionados a la gestión penitenciaria. Y para la compilación de los datos se empleó la técnica de la encuesta en ambas variables, como instrumentos se utilizó dos cuestionarios que han sido empleados en la muestra de estudio.

El primer instrumento midió las dimensiones del desarrollo del tratamiento penitenciario, el Proceso de reducción de hacinamiento, las medidas de privación de libertad del interno. El segundo instrumento midió dos dimensiones el hacinamiento y la densidad carcelaria, ambos instrumentos constan de un total de 24 ítems.

Finalmente los resultados de la investigación reportaron la existencia de  $r = 0,156$  y donde  $p < 0,05$ , con correlación positiva baja significativa indirecta entre la gestión penitenciaria y el hacinamiento carcelario de un establecimiento penal y en cuanto al segundo resultado sobre la hipótesis general, se ha tenido como resultado una  $r = 0,054$  y  $p < 0,001$ , con correlación muy bajo e indirecto entre la gestión penitenciaria y la densidad carcelaria, respecto al tercer resultado, se tuvo en consecuencia una  $r = 0,409$  y  $p < 0,05$ , con correlación media-baja directa entre el hacinamiento y la densidad carcelaria de un establecimiento penal. Llegándose a concluir que a una regular gestión penitenciaria le compete un nivel alto de hacinamiento. Y en donde con respecto al desarrollo de la investigación, se ha obtenido efectos directos con la producción de conocimientos nuevos, afines a la gestión penitenciaria en los Penales de todo el ámbito de nuestra región y el país, sobre las formas para el logro de disminución del hacinamiento en general.

**Palabras clave:** Gestión penitenciaria, hacinamiento y densidad carcelaria, en un establecimiento penal.

## ABSTRACT

The objective of the research work has been to define how prison management influences the prison overcrowding of a penal establishment in the regional jurisdiction of Puno. The work is descriptive, non-experimental correlational design, quantitative approach, explanatory level and hypothetical deductive method. The population has been made up of the penitentiary servers of a penal establishment, the sample was represented by 50 workers from the different areas, in terms of the size of the sample it was deliberately chosen in a non-probabilistic manner because selected workers and areas related to penitentiary management were taken into account. And for the compilation of the data, the survey technique was used in both variables, as instruments two questionnaires were used that have been used in the study sample.

The first instrument measured the dimensions of the development of penitentiary treatment, the overcrowding reduction process, the inmate's deprivation of liberty measures. The second instrument measured two dimensions: overcrowding and prison density, both instruments consist of a total of 24 items.

Finally, the results of the investigation reported the existence of  $r = 0.156$  and where  $p < 0.05$ , with a significant indirect low positive correlation between prison management and prison overcrowding in a penal establishment and regarding the second result on the general hypothesis, an  $r = 0.054$  and  $p < 0.001$  was obtained, with a very low and indirect correlation between prison management and prison density, with respect to the third result, a  $r = 0.409$  and  $p < 0.05$ , with direct medium-low correlation between overcrowding and the prison density of a penal establishment. Coming to the conclusion that a regular prison management is responsible for a high level of overcrowding. And where with respect to the development of the investigation, direct effects have been obtained with the production of new knowledge, related to penitentiary management in Prisons throughout the area of our region and the country, on the ways to achieve a decrease in overcrowding in general.

**Keywords:** Penitentiary management, overcrowding and prison density, in a penal establishment.

## **I. INTRODUCCIÓN**

En los últimos años, el hacinamiento carcelario se convirtió en un serio problema social en razón a las políticas públicas y de gestión a nivel internacional. Hasta hace cuatro años atrás en el año 2019, un aproximado de doce millones de individuos se encontraban internados por diferentes delitos en las cárceles del mundo, de los cuales un millón seiscientos internos se encontraban recluidos en América Latina. Siendo Estados Unidos a nivel internacional el país que a la fecha cuenta con la mayor cifra de personas privadas de su libertad en sus centros penitenciarios, seguido de China y Rusia respectivamente, todo ello de acuerdo a los reportes del último informe de referencia del despacho de la Agencia de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito. (Maurice, 2021)

En la actualidad nuestro país también ha venido atravesando por una álgida problemática social de gestión penitenciaria respecto al hacinamiento carcelario y el tema de infraestructura dentro del cual el objeto de discusión es la inseguridad ciudadana el cual día a día se viene gravando e incrementando con el acelerado crecimiento de las ciudades, del número alarmante de internos recluidos dentro de las cárceles, y de la escasa gestión penitenciaria y otros factores que intervienen en esta problemática, este problema situacional de lleno está relacionado con la desmedida sobrepoblación penitenciaria de las cárceles en el Perú, centros de internamiento para delincuentes que actualmente se vienen convirtiendo en escuelas y colegios de la criminalidad. (Díaz, 2020)

Debido a las altas tasas de crecimiento poblacional penitenciaria y por los supuestos que no permiten contar con una gestión penitenciaria adecuada con resultados eficaces, a su vez los mismos que son regidos por reglas y normas insertadas dentro de los centros carcelarios, vienen ocasionando en la población diferentes opiniones de interés social, ejemplo: como el de la captura de los delincuentes y su juzgamiento y el de los penados que ingresan a las cárceles que después de haber permanecido un tiempo determinado por

mandato judicial, salen de estos lugares y una gran mayoría de ellos vuelven a delinquir y a reincidir en los mismos delitos de manera reiterada. (Magán, (2017)

Así mismo en la actualidad el hacinamiento que se ha observado en los diferentes establecimientos carcelarios de nuestro territorio patrio, se han convertido en una bomba de tiempo dentro del sistema penitenciario a nivel nacional, donde en el cual no permite a la fecha al personal penitenciario que labora en los centros de reclusión encargados de las diferentes áreas desarrollar una efectiva labor penitenciaria con los internos al interior de los penales. (Díaz, 2020)

Por lo que vistos la normatividad actual vigente de la institución, fue necesario tomar en cuenta en esta oportunidad a un establecimiento penitenciario de la región Puno, el cual tiene en la actualidad una sobrepoblación penal (POPE) aproximada de 1464 internos, todos ellos distribuidos en los diferentes pabellones, teniendo en cuenta que su capacidad de albergue es de aproximadamente 468 internos; y que las cifras nos indican que dicho Establecimiento Penal, ha superado en más del 250% de su capacidad de albergue, tanto por la población penal ya existente recluida en este penal, los ingresos nuevos al establecimiento penitenciario, además de internos trasladados por progresión del E.P.R.C.E Challapalca, y otros internos trasladados de otros penales del Perú, todo ello en la actualidad viene generando una Sobrepoblación y una difícil tarea de gestión penitenciaria en el centro carcelario de la ciudad, ello según información proporcionada por la (oficina de seguridad y administración del EP, 2022)

Así mismo los establecimientos penitenciarios en la región Puno y dependencias administrativas que cuenta la institución a nivel nacional, son consideradas como aquellas instituciones públicas del Estado y organismos públicos ejecutores vinculados al Ministerio de Justicia, encargados de conducir, controlar de manera técnica y administrativamente todo el sistema penitenciario a nivel local, afianzando una adecuada política penitenciaria, destinado a la resocialización de la población penal y su reinserción social de manera efectiva a la comunidad de los internos que se encuentran privados de

su libertad, entre aquellos que egresaron del penal y sentenciados a penas restrictivas y de derechos.

Frente a los problemas estructurales hallados en un Establecimiento Penal de la región Puno, se propuso el siguiente problema general del trabajo de investigación ¿En qué medida la Gestión Penitenciaria incide en el Hacinamiento Carcelario de un Establecimiento Penal de la Región Puno, 2023?; así mismo se planteó como problemas específicos a los siguientes ¿en qué medida la gestión penitenciaria incide en el desarrollo del tratamiento penitenciario del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023?, ¿en qué medida la gestión penitenciaria incide en el proceso de reducción del hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la región Puno, 2023?, ¿en qué medida la gestión penitenciaria incide en las medidas y alternativas de privación de libertad del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023?

El presente trabajo de investigación como parte destacable de las actividades diarias que desarrolla el servidor dentro de las instalaciones penitenciarias entre Personal Administrativo, Tratamiento y de Seguridad, nos ha conducido a realizar un profundo análisis del panorama actual del hacinamiento carcelario que se vive dentro de un establecimiento penal de la región Puno, y a esclarecer los motivos por los cuales los internos reclusos dentro de esta cárcel no alcanzan a tener un efectivo tratamiento a pesar de que existen los programas de tratamiento penitenciario a cargo del personal profesional calificado llámese Psicólogos, Abogados, Asistentes Sociales, Médicos, Enfermeras, y personal de Seguridad estos se ven afectados y reducidos en cuanto a su eficacia en el tratamiento dirigido a los cientos de internos. (Oficina de Tratamiento Penitenciario, 2022)

El objetivo general que se ha deseado alcanzar con el trabajo de investigación ha sido definir de qué manera la gestión penitenciaria influye con el hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la región Puno, 2023; así mismo con los fines y objetivos representativos y específicos se pretenderá determinar de qué manera la gestión penitenciaria influye en el tratamiento penitenciario del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023,

determinar de qué manera la gestión penitenciaria influye en el proceso de reducción de hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de región Puno, 2023, y por último definir de qué manera la gestión penitenciaria influye en las medidas y alternativas de privación de libertad del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023.

Para explicar la relación que guarda entre los caracteres representativos del problema, se optó plantear la siguiente hipótesis. La gestión penitenciaria influye con el hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la región Puno, 2023. Y como hipótesis específicas para explicar el trabajo de investigación que se está desarrollando tenemos los siguientes: la gestión penitenciaria influye en el tratamiento penitenciario del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023, la gestión penitenciaria influye en el proceso de reducción de hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la región Puno, 2023 y por último la gestión penitenciaria influye en las medidas y alternativas de privación de libertad del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023.

## II. MARCO TEÓRICO

A fin de dar a conocer los distintos descubrimientos que se han tenido en los trabajos de investigación previos, se ha considerado los principales trabajos de investigación similares al proyecto de tesis. Dentro del ámbito internacional se ha precisado que el hacinamiento carcelario en Establecimiento Penitenciario de Neiva Colombia, se debería a causa de los altos indicadores de la criminalidad, puesto que el número de internos que ingresan a diario al establecimiento carcelario es igual que al número de internos que egresan de la cárcel, bien porque cumplieron con su pena o por el acogimiento de algún beneficio penitenciario. Se alcanza deducir que existe un grave problema en el centro carcelario a raíz de la ineficiencia de la gestión pública penitenciaria en relación a la prevención del delito. Así mismo existe una postura clara del estado de la vulneración de los derechos fundamentales de la población encerradas y privadas de su libertad que ahí se albergan, situaciones al igual que la falta de higiene al interior del centro de reclusión, infraestructura antigua, hacinamiento al interior de las celdas y la escasez de recursos presupuestales; el autor precisa también que en Colombia no se está cumpliendo con la normativa universal del procedimiento penitenciario, en donde desde el gobierno y el poder legislativo deben de ejecutarse políticas públicas que conduzcan a un efectivo ajuste de la realidad con los factores y parámetros universales que los conduzcan a su buen funcionamiento. (Salazar y Medina, 2019)

Por otra parte se expresa que el sistema penitenciario en México tuvo como principal objetivo la reintegración social del interno a la sociedad. En donde actualmente en absoluto no se ha alcanzado que al menos la tercera parte de la población penal se haya readaptado, por lo que muchos de ellos que habían egresado de un penal vuelven después de un tiempo a ser recluidos nuevamente. El autor asegura también que sería un error aseverar que esto se debería en su conjunto a la falta de resultados óptimos de los agentes operadores de los centros carcelarios, en donde los diferentes programas de resocialización no contribuyen a que los penados no vuelvan a cometer el

mismo error, por lo que conduce a los operadores a considerar las causas de internas y de afuera que repercuten en la conducta de los reos y en donde los programas deben de contribuir a contrarrestar el problema llevando a cabo, como actividades terapéuticas y asistenciales, incluyendo a las entidades gubernamentales y no gubernamentales a fin de garantizar su readaptación y su reinserción a la sociedad. (Márquez, 2019)

Al respecto reforzando la idea, se señaló que todos los individuos privados de su libertad emprenden un vínculo de unión y obediencia singular frente al gobierno, por lo que el Estado consigue condición de garante y tiene el deber a su cargo de garantizarles el goce de la mayoría de sus derechos humanos, dándoles las condiciones mínimas para mantener la integridad y decoro humano, al respecto el gobierno salvadoreño ha obtenido deberes internacionales en relación a asegurar a los reos sus facultades, entre los que se hallan los deberes de modelos negativos como la restricción de la pena y otros tratos crueles, como también aquellas obligaciones que conllevan al goce de las necesidades básicas, tal como, la alimentación, ambientes adecuados, salud, educación, el trabajo, y la comunicación con sus parientes y demás. Y para lo cual el Estado debe ejecutar políticas públicas para asegurarles su integridad humana y darle al interno el tratamiento penal adecuado que le deje y acepte comprender su encarcelamiento al haber infringido la ley. (Montalvo, 2020)

Así también se precisó que la dirección en los sistemas penitenciarios, concretamente con el tema relacionado con la reinserción social ha tenido mucha importancia en las agendas de trabajo de los gobiernos, conforme a la comunidad internacional, donde por medio de sus entidades han establecido alianzas para hacerle frente a la criminalidad transnacional. En otro aspecto el autor incide en optimizar los niveles de vida de todas las personas, en especial de aquellos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, en el cual las instituciones son los llamados a promocionar y crear la concepción de oportunidades en términos de igualdad en el acceso a la educación, salud, seguridad y trabajo; el autor precisa también que es necesario que todas las entidades que conforman el sistema penitenciario mejoren el simple discurso de la importancia de la labor penitenciaria y de otros programas dirigidos a la

reinserción social, y que en tanto no se tome medidas determinadas que apoyen a resolver problemas circunstanciales como el reducido número de trabajadores penitenciarios, seguido del alto nivel de hacinamiento carcelario, la falta de recursos económicos, la situación y condiciones inadecuadas de infraestructura carcelaria, en ese sentido menciona que debe de haber una mayor atención de las altas esferas del sistema penal, con la colaboración de las entidades públicas y la sociedad civil en general a fin de avanzar y mejorar en iniciativas que ayuden en la resocialización del interno. (Álvarez y Micahán, 2018)

De otro lado el hacinamiento carcelario que se ha visto reflejado en los penales colombianos es una evidentemente muestra de la transgresión de la dignidad de las personas que se hallan en los penales, donde son amenazados sus otros derechos así como la vida, la entereza e integridad, el derecho a la familia, menciona también que las cárceles son escuelas de la criminalidad donde se genera el ocio, la violencia y la corrupción. Los establecimientos carcelarios colombianos se caracterizan por el considerable sobrepoblamiento, las múltiples necesidades y deficiencias en materia de los servicios públicos y de asistencia, y por sobre todo la falta de oportunidades, recursos y programas en favor de la resocialización de los internos. El autor manifiesta que la cárcel es un sitio donde la demanda por querer tener un espacio, habitación y cama es mucho más alta que el de la oferta y un lugar donde se impone la ley del más fuerte. (Toll y Correa, 2021)

Revisando el contexto nacional encontró trabajos en el que se precisó que el hacinamiento penitenciario, según el último estudio de investigación desarrollado en el Penal del Callao, del año 2018, no contribuye en el adecuado desarrollo del tratamiento penitenciario dirigido hacia los reos en cuanto a su reeducación, rehabilitación y su reincorporación social del penado. El cual en gran medida perjudica a que los órganos encargados responsables del INPE no pongan en funcionamiento y lleven a cabo adecuadamente las actividades dirigidas al tratamiento del interno. En efecto el considerable número de internos hacinados en el penal no coadyuva con el restablecimiento de los internos del penal del Callao, puesto que los programas de tratamiento dirigidos a restablecer al interno en su educación, capacitación ocupacional en cierta

medida se ven suspendidas por el excesivo número de internos inscritos en las diferentes especialidades, la falta de recursos humanos y presupuestales por parte de los órganos competentes como el INPE, Ministerio de Justicia, el ejecutivo y la carencia de espacios y ambientes adecuados para el tratamiento penitenciario y en la medida que el interno no alcanza a tener una vida en sociedad en el Penal, como por ejemplo tener un prototipo de vida ordenado y disciplinado y que el cual muestre arrepentimiento y sea aceptado por otras personas en la sociedad como un ser humano corregido y reformado.(Alvarado, 2018)

De otro lado se indicó que existe una relación negativa de parte de la gestión penitenciaria que ejecutan los directivos con el hacinamiento carcelario en los establecimientos penales de la ciudad de Lima, en donde la institución se encarga no muy bien de garantizar un desarrollo en el sistema de gestión a fin de poder disminuir el hacinamiento, como la utilización de estrategias, seguimiento de los procesos y sistemas estandarizados, los cuales no se relacionan de manera positiva con el hacinamiento. Así también señala que la gestión penitenciaria en relación a la entrada en funcionamiento de un sistema de procesos de interés general se ven afectados a raíz de un alto nivel de hacinamiento carcelario. (Flores, 2018)

Al respecto durante un artículo difundido por la Revista de Saber, Ciencia y Política de la Universidad Católica de Lima Sedes Sapientiae, se precisó que el hacinamiento carcelario en nuestro país es un problema de estructura presupuestal y orgánica, la cual se muestra a nivel de la mayoría de Establecimientos Penales existentes en el Perú. Indica también que el hacinamiento penal afectaría la dignidad de las personas que están encerradas dentro de las cárceles, limitándolos de todos los otros derechos conferidos por la constitución, comenta a su vez que a pesar de las normas vigentes emitidas por el Estado no se consigue tener el objetivo y efecto deseado de la disminución de la población penitenciaria en las cárceles del país. (Paz, 2021)

Corroborando a lo mencionado por los autores al respecto del tema se ha afirmado que se encuentra un nexo directo y representativo en medio del hacinamiento carcelario y la magnitud de los planes de reeducación y de

reintegración social de los penados en el centro de rehabilitación de los Ríos Babahoyo del departamento de Piura. (Castillo, 2019)

Así mismo se ha podido ver que gran parte de los centros carcelarios no desarrollan una gestión penitenciaria efectiva debido a que dentro de estas instituciones tienen una serie de limitaciones que hacen imposible el trabajo, dentro de los cuales se destaca la falta de planificación, coordinación en relación al uso de medios, recursos y asignación de funciones que deben desempeñar el personal competente que labora dentro de las cárceles hace que exista muchas deficiencias que impiden al servidor llevar a cabo un apropiado control y supervisión de la población carcelaria al interior de los establecimientos. En tal sentido el autor propone la implementación de un sistema innovador que coopere con la vigilancia, control y acompañamiento de las actividades de gestión penitenciaria. (Saboya, 2022)

Siguiendo con los trabajos de investigación llevados a cabo por diferentes autores, dentro del ámbito local se revisó la tesis sobre la ineficiencia de la función penitenciaria en la recuperación y tratamiento del interno del Penal "Ex la Capilla". En donde se pudo ver que a raíz del mal manejo de las Políticas Públicas Penitenciarias y de la Estructura Presupuestal, donde no se cuenta con la infraestructura, la implementación debida de materiales y ambientes para el trabajo y tratamiento con el penado, dificultando a los diferentes profesionales llevar a cabo una efectiva labor penitenciaria de tratamiento, la misma que va seguida del escaso presupuesto para el desarrollo de los diferentes planes de tratamiento dentro del Establecimiento Penal. El hacinamiento y la infraestructura inapropiada fue otro elemento que imposibilitó al personal de tratamiento desarrollar su trabajo de manera eficiente, imposibilitando al interno dentro de los diferentes ambientes y programas de reeducación y rehabilitación a poder resocializarse de manera efectiva; del mismo modo contar con profesionales capacitados y especializados en las diversas áreas, en especial en Educación área en el cual se debe poner y tomar mayor énfasis, el cual servirá de mucha ayuda para los futuros internos que sean reincorporados a la sociedad y les permitan tener otra perspectiva de su proyecto de vida. (Quispe, 2018)

Otro trabajo relacionado con el proyecto indicó que dentro del sistema penitenciario el empleo y manejo de las diferentes actividades y sistemas de tratamiento y procedimiento penitenciario en el Establecimiento Penal Ex la Capilla elaborados por el Estado, no son efectivas, por lo que viendo los resultados solo se habrían realizado hasta el 70% de los informes de evaluaciones semestrales, los cuales en su razón permiten al penado la determinación y modificación de su conducta. Del mismo modo según resultados habría 110 reclusos reincidentes, los cuales ingresaron por segunda, tercera y cuarta vez consecutiva al EP. Como se muestra, existiría una relación directa entre el empleo de los planes, mecanismos de tratamiento penitenciario con los factores de hacinamiento penitenciario representados por el crecimiento poblacional y el supuesto de una reducción de manera considerable de las oportunidades que tienen los internos a conseguir un adecuado tratamiento carcelario. Además de ello un factor determinante en el tratamiento penitenciario sería el reducido y escaso número de profesionales en las distintas áreas de tratamiento, lo que conllevaría a tener una inadecuada aplicación de los programas y actividades de rehabilitación y reeducación. (Paredes, 2018)

Por otra parte dentro del antecedente local se ha visto que el autor hizo mención a que el problema en la gestión penitenciaria se debería a causa del considerable número de internos en el penal de Puno, los cuales cumplen sentencia por los delitos del comercio de tráfico de drogas, muchos de ellos son de las zonas rurales, quienes presentan escasos económico, social y cultural ya que en su gran mayoría solo tienen estudios de primaria y muchos de ellos son jefes de hogar. De acuerdo a la ley este tipo de delitos ha tenido un prolongado tiempo de permanencia y sentencia de internamiento en los penales, generando muchas veces en los penados el distanciamiento con sus familiares. Y a pesar que debidamente cumplen con los requisitos para acogerse a los beneficios penitenciarios por el considerable número de internos a readaptarse no les permite interiorizar y asimilar los programas de tratamiento más por el contrario manifiestan rebeldía en las actividades de resocialización; haciendo la tarea más difícil para los profesionales de tratamiento el cual conlleva muchas veces a destruir al interno que se halla privado de su libertad

y conducirlo a pretender integrarse dentro de las organizaciones criminales existentes al interior de los penales. (Huarcaya, 2017)

Para respaldar el presente proyecto de tesis de investigación, nos apoyamos en las teorías y modelos teóricos en función a la administración y gestión penitenciaria entre ellas se consideró a la antigua teoría tradicional de la administración del célebre impulsor Henry Fayol, quien indica que el aspecto de la estructura y las tareas y obligaciones que tiene que disponer una organización para conseguir la eficiencia es de suma importancia. Así mismo esta teoría de la administración se caracteriza por ostentar un enfoque y planeamiento sintético y general de la empresa, con el cual da inicio a la idea y concepción anatómica a la estructura elemental de la organización, el cual giraba en torno inversamente al concepto analítico y concreto de Taylor, y luego a tener un enfoque más normativo y político. Dentro de la premisa y pretensión de Henry Fayol sobre la famosa teoría de la administración el autor puso incidencia en la Capacidad Administrativa, la cual fue la principal aptitud para su actividad gerencial dentro de la organización.

También el autor precisó que la Administración es igual que la Ciencia, y que Fisiología se debiera al funcionamiento y su enseñanza administrativa a que los directivos hagan conocer sus investigaciones y conclusiones produciendo una ideología el cual sea enseñado dentro de la entidad, siendo la finalidad de toda actividad la eficiencia que muestra dentro de la organización.

Por otra parte, también destacó en que las compañías deben contar con seis áreas funcionales y prácticas entre ellas: La administración, el área financiera, el de operaciones, comercialización, contable y de seguridad. Todos ellos contextualizados dentro del desarrollo de todo el proceso administrativo y de sus etapas de programación, organización, gestión, coordinación y de control.

Del mismo modo indicó que la proporcionalidad de las competencias y funciones administrativas, no solo son tarea de los altos niveles jerárquicos que llevan a cabo las funciones administrativas al interior de la entidad sino que

también los rangos jerárquicos de los cargos más bajos tienen esa responsabilidad de repartirse las tareas a todo nivel y de manera proporcional, siempre teniendo en cuenta que los altos niveles de jerarquía serán aquellos que tendrán mayor capacidad administrativa dentro de la organización; así mismo precisa que la capacidad técnica que tiene la administración es mucho más que la capacidad técnica que tiene la organización; porque esta última se debería a su estaticidad y su limitado manejo de recursos, dando referencia a su estructura y forma.

Como otro punto señaló que la administración tuvo 14 principios generales en donde cada una de estas debe tomarse con bastante responsabilidad dentro de la organización como la división del trabajo en donde se pone mayor énfasis en la especialización y el aumento de recursos humanos para el desarrollo de un trabajo eficiente, la autoridad y responsabilidad en donde le da al directivo la facultad a dar órdenes y a aguardar obediencia, debiendo este último a dar cuentas, otro aspecto es la disciplina en donde debe primar la energía y justicia en los jefes en dar órdenes y sanciones, donde las normas sean claras y objetivas, y en el que los subordinados deban acatar la orden y respeto a las reglas, unidad de poder en donde cada trabajador deba recibir disposiciones únicamente de un jefe.

Así también indicó que en la unidad de dirección tiene que haber un líder y también una idea o todo un plan para cada grupo de actividades en donde todos ostenten el mismo propósito, los intereses comunes de la organización deben de estar por sobre cualquier interés o intereses particulares, otro aspecto importante es la remuneración del personal en donde debe de existir un sueldo justo y garantizado hacia los trabajadores y para la entidad, la centralización del poder debe consolidarse en la cumbre de la entidad, la cadena de ascenso es el punto en donde se debe de respetar el escalafón empezando del más alto al más bajo, el orden en las todas cosas se tiene que ubicar en su lugar ya sea material logístico y humano, la práctica de la equidad y justicia que permitan conseguir la lealtad del empleado es otro punto importante como la estabilidad del empleado, la iniciativa y el espíritu de cuerpo que serán vitales para el éxito de la organización. Artículo publicado por (Juan, 2019)

Otra de las teorías que sustentaron el presente trabajo de investigación es la teoría estructuralista de James Burnham, para el autor la organización desde el punto vista objetivo mira a este, como una unidad social muy compleja. La teoría estructuralista de la administración como dice el autor se caracterizó porque intenta balancear los medios y recursos de la entidad, poniendo más interés a la estructura como al recurso humano que cuenta la empresa, planteando aspectos como el nexo entre la organización oficial y por otra parte la no oficial, entre los objetivos de la entidad y los fines personales y a través de los estímulos materiales y sociales. En síntesis esta teoría tiene la finalidad fundamental de examinar la problemática de la entidad y sus orígenes tomándole especial atención a los factores y aspectos de poder y comunicación, elementos que ayudarán a la organización a ser más eficaces. (Burnham, 1947)

Entre los modelos que nos permitieron tener mayores respuestas al trabajo se encontraron el Modelo teórico de clasificación o modelo Belga de Ariza, este modelo se basó en el tratamiento individualizado que deben de tener las personas encerradas en las cárceles, donde la finalidad de este sea la resocialización del interno y de la población penitenciaria basada primordialmente en el trabajo en sus diferentes modalidades ya sea de manera colectiva o individual, y donde haya la supervisión y control de vigilancia los cuales permitan aprovechar y optimizar los escasos recursos logísticos y humanos del establecimiento penitenciario, el modelo no solo se caracteriza en la clasificación de género y edad, sino que además en tomar en cuenta su lugar de procedencia, su grado de instrucción y el tipo de delito cometido, así como también si es primerizo o si es reincidente.

Por otra parte el autor en su modelo tomó bastante énfasis en la personalización de las terapias de las personas encarceladas, en el que se define un previo estudio de las variables expuestas. El modelo descrito innova en relación a los otros modelos similares de gestión penitenciaria, caracterizado por asignar tratamientos individualizados dirigidos a la población carcelaria. En el caso de nuestro país el tratamiento penitenciario y el seguimiento y evaluaciones dirigidos a la población penitenciaria es limitada por los factores del tema del reducido e inapropiados ambientes de

infraestructura y de los elevados índices de hacinamiento carcelario que no permiten que se lleve a cabo un tratamiento adecuado e individualizado de la población penitenciaria, (Ariza, 2011)

Dentro de las teorías científicas del que nos apoyamos también y el mismo que nos proporcionó conocimiento y sustento, ha sido la teoría del Liberalismo y del Iluminismo del célebre filósofo inglés, John Locke. El Liberalismo e Iluminismo de Locke, fue un movimiento creado con el objetivo de establecer conciencia en la propia razón, y el cual conduciría a la confianza, dignidad, emancipación, autonomía, libertad y felicidad de la persona. El autor establecía que la razón humana de la persona podía edificar una mejor sociedad sin desigualdades que garanticen los derechos individuales de cada ser humano, viviendo dignamente, así mismo fomentando la educación, política y la administración eficiente de la organización. (Landa, 2016)

Para más sustento también se ha hecho mención a los gestores de la corriente iluminista de Rusche y Kirchheimer en la obra Pena y Estructura Social sobre la Prisión, existen dos importantes deducciones una de ellas es la relación con el sistema penal actual que tiene con el mercado de trabajo laboral naciente en los siglos dieciséis y diecisiete en el continente Europeo. Durante la edad media la imposición de penas monetarias se efectuaba en base al derecho penal que regulaba el orden público en la sociedad entre igualdad de nivel social y riqueza. Esto trajo consigo que a los delincuentes de clase baja quienes se veían impedidos de pagar la sanción se les cambiaría la pena por una de tipo física. De modo que así, las grandes masas conformadas por miles de personas se empobrecían de manera progresiva en tanto que correspondiente a ello las sanciones se volvían más rígidas. (Rusche y Kirchheimer, 1984)

Por otra parte Foucault, en su obra Penitenciarios señaló también que las cárceles están deslegitimadas, en ellas no se cumplen con las funciones normadas ejemplo: En lugar de reducir los índices de la delincuencia y la sobrepoblación en las cárceles esta última sería la principal culpable de generarla, asimismo no reduce la reincidencia y como si no fuera bastante, su procedencia carece de objeto legal.

Por otro lado en la teoría preventiva de la pena de Jeremy Bentham. En el ámbito del Derecho Penal, se ha podido ver que las teorías preventivas del delito legitiman una actuación con vistas al futuro donde se decida y tome en cuenta la aplicación de una pena en función de si el mal de esta previene un dolor más grave al que hay. Esta no busca, simplemente, sancionar y castigar al delincuente, sino que más por el contrario, persigue evitar la reincidencia en nuevos delitos con personas liberadas. (Londoño, 1984).

Sobre el modelo de Howard, respecto al estado de las prisiones, el autor hizo referencia a las torturas y castigos, a la alimentación, salud, orden y disciplina, a las normas, a la administración y a la infraestructura carcelaria. De esta última Howard hizo una crítica al diseño de los establecimientos carcelarios que visitó, donde expresa fuertemente que muchas de las cárceles del período fueron acondicionadas a partir de otras instalaciones, como los cuarteles militares y comisarías, conventos, posadas. En consecuencia, para esta época no existió una tipología de construcción definida y se privilegiaron los edificios de planta rectangular, sin divisiones, en los que no se aplicó la separación y división de la población interna. La mayoría de las cárceles mantienen un sistema comunitario, en el que todos los internos se encuentran mezclados entre delincuentes que han sido sentenciados de tipo penales con deudores y con quienes se encuentran a la espera de una sentencia por parte de la justicia, de la misma forma, adultos, jóvenes y ancianos, se encuentran junto a mujeres e incluso a veces niños viviendo de una manera inhumana. En ese sentido el autor propone, una organización separada de los internos, de acuerdo al género y edad, según al tipo de delito y con una infraestructura adecuada y personal especializado para el trabajo. (Caro, 2013)

Para definir las características subdivididas de las variables se tuvo las siguientes dimensiones, el de la gestión penitenciaria. En relación al desarrollo del tratamiento penitenciario, donde según el autor describe que el tratamiento es el compuesto sistematizado de actividades que desarrolla el personal penitenciario a fin de cambiar la conducta de los internos, logrando

encaminarlos en base a las características particulares de cada persona, como también de cada régimen penitenciario. (Lupa, 2018)

Así mismo según el plan nacional de la institución. Este señaló que el tratamiento penitenciario comprende definitivamente a todos los factores inmersos con el problema penitenciario entre seguridad, educación, trabajo, asistencia psicológica, social, legal, salud, infraestructura, beneficios, fortalecimiento, desarrollo y garantización de todos los planes y programas determinados de tratamiento por parte de personal especializado y bajo condiciones de trabajo, los cuales vayan acorde a las características y aspectos de la población penal.

Otra de las dimensiones de la variable fue el proceso de reducción de hacinamiento en donde se señala que existen distintas alternativas de gestión a fin de aminorar el número de personas en las cárceles y minimizar el hacinamiento a través de los cuales se incorporaron: el empleo de medidas similares al encarcelamiento conforme al derecho personal, como despenalización para grupos específicos, la detención domiciliaria, el manejo de mecanismos de supervisión electrónica, la gracia e indulto, la rebaja de la pena por la correcta conducta o por la intervención en actividades educativas, los traslados hacia otros penales con más capacidad poblacional y la elaboración de alternativas de excarcelación para grupos determinados como las mujeres en etapa de gestación, madres de niños menores y lactantes, personas de la tercera edad, internos con alguna discapacidad congénita y personas con bajo nivel de peligrosidad sistemas que ayudarán al des hacinamiento en las cárceles (Noel, 2011)

Corroborando en relación a la dimensión de la variable del proceso de reducción de hacinamiento según la realidad penitenciaria en el Perú, el objetivo de todo recluso en consecuencia ha venido siendo la obtención de su libertad, esto a través de diversas formas, como el trámite de los beneficios penitenciarios, que en realidad corresponde al INPE y también el Poder Judicial. La obtención de estos beneficios es muy lenta, la mayoría de casos son nulos e improcedentes, debido al rechazo de los entes correspondientes consecuentes de jurisprudencias particulares. Las políticas legislativas en

nuestro país son singulares formales, las normas emitidas por el congreso no favorecen la despenalización, más bien, empeoran y endurecen las penas. (Defesaría del Pueblo, 2018)

Como una tercera dimensión están las medidas y alternativas de privación de libertad del interno, en el marco de disminuir el número de internos recluidos dentro de los penales tanto el Poder Judicial y el INPE son los encargados de establecer los mecanismos constantes de coordinación, racionalización y de alternativas e implementación de la justicia de ejecución penal a fin de llevar una apropiada aplicación de la detención preliminar y las medidas alternas a la penalidad de la restricción de la libertad, como los dispositivos de vigilancia electrónica personal, teleconferencias, beneficios penitenciarios ello con el objetivo de evitar el crecimiento poblacional y el hacinamiento en los establecimientos carcelarios. (D.L N° 1328 Diario Oficial el Peruano, 2017)

Así mismo para definir las características subdivididas de la variable hacinamiento carcelario se ha tenido la siguiente dimensión que corresponde al hacinamiento, se dice que el vocablo hacinamiento es determinado como acumular, amontonar, y juntar cosas y personas exento de un orden instaurado, igualmente se basa en la acción de aglomerar, en otras palabras se define como sobrepoblación, el cual hace referencia al nexo exagerado entre el número de personas en un lugar inapropiado, ello en concordancia con el (diccionario y glosario de la Real Academia de la Lengua Española, 2022)

Así mismo en relación al hacinamiento en las cárceles, esta dimensión contemplo también el tiempo de permanencia en el penal, la repercusión de reingreso, lugares libres en las celdas, cantidad de internos que comparten un ambiente, el espacio libre en los pabellones y cantidad de internos que comparten el pabellón en el establecimiento penal, de acuerdo al sistema penitenciario de (Haro, 2020)

Otra de las dimensiones que ha sido considerada es la densidad carcelaria, el cual fue considerado como la conexión numérica y la cantidad de presos entre el espacio y aforo de albergue que tiene un establecimiento penal

al interior de las cárceles y la cantidad de personas internadas en él y el número de reingresantes a la cárcel. (Noel, 2015)

Así mismo la densidad poblacional según el autor permite encontrar, aunque sea indirectamente, aspectos a un acercamiento basado en cupos de espacios disponibles, acceso a talleres y aulas educativas. (Ariza y Torres, 2019)

Con el objetivo de definir el marco conceptual de las variables, según información teórica que se ha obtenido en relación a la gestión penitenciaria a nivel universal la siguiente definición:

La gestión administrativa en los centros carcelarios ha sido entendida como aquella toma de decisiones que se da a un alto nivel, esta se remite a la consecución del efecto de calidad en materia de rehabilitación, reinserción y fundamentalmente de seguridad, el cual abarca la organización, planificación, control y seguimiento adecuado de una serie de actividades y recursos utilizados durante la ejecución de las acciones orientadas a garantizar la actuación justa por parte de los servidores penitenciarios. En consecuencia, la gestión efectiva es posible si la estructura orgánica funcional de la entidad, entre las normas y principios, reconocimiento de responsabilidades son concretas y se relacionan sistémicamente. (Saboya, 2022, p.83)

Del mismo modo con la finalidad de fijar el marco conceptual de la variable hacinamiento carcelario, según información teórica que se tiene a nivel internacional en alusión que hizo el Instituto de las Naciones Unidas se muestra la siguiente definición:

El hacinamiento penitenciario es el panorama en el que el número de internos en una cárcel es mayor que a cien, debido a que hay más personas encerradas que el aforo y la capacidad establecida para una cárcel. También es comprendida como aquella densidad carcelaria que en donde la suma numérica entre el espacio de un establecimiento

carcelario y penitenciario, resulta de la fórmula en razón al número de internos alojados con el número de cupos libres y disponibles por cien. (Ariza y Torres, 2019, p. 4)

### **III. METODOLOGÍA**

En el presente trabajo se utilizó el método hipotético deductivo que se ubica en el modelo positivista, el cual consta en dar respuesta a diversos problemas que se propone la ciencia, por medio de la explicación de la hipótesis. (Gianella, 1995)

#### **3.1 Tipo y diseño de investigación:**

Según su orientación en el presente trabajo de investigación y su aplicación, ha sido de tipo investigación aplicada porque nos ayudó a encontrar soluciones frente a un problema y permitió desarrollar políticas penitenciarias dentro de la entidad, del mismo modo alcanzar y obtener un nuevo conocimiento que conduzcan a solucionar un determinado problema. (OECD, 2018)

Del mismo modo el enfoque a utilizar ha sido el cuantitativo, ya que permitió recolectar y analizar la información para la solución del problema de investigación en donde se empleará la estadística para comprobar la verdad o falsedad de la hipótesis. (Valderrama, 2018)

En cuanto al diseño de investigación a emplear fue el diseño no experimental y correlacional, porque permitió plantear y evaluar la relación que se tiene entre las variables, categorías o a través dos o más conceptos que se tengan en un ámbito en específico. Vale decir que la palabra diseño hace referencia al plan o estrategia que se tenga proyectada para obtener información que se anhela alcanzar. (Hernández, 2019)

La investigación a desarrollarse ha sido de un tipo de nivel explicativo porque se describió los conceptos y estableció las relaciones que existe entre estas, en nuestro caso explicaremos en qué medida la gestión penitenciaria influyó con el hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la región Puno, 2023. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014),

### 3.2 Variables y operacionalización

Respecto al tema de puesta en funcionamiento de las variables esta se ha entendido como la descomposición de los componentes que constituyen la estructura de la hipótesis y de forma singular de las variables y se determina que la operacionalización se consigue alcanzar a partir de la desintegración de las variables en las dimensiones, en síntesis se busca determinar claramente el modo de cómo se observará y se medirá cada una de las características de la investigación. (Avalos, 2014)

- Definición conceptual de la variable Gestión Penitenciaria

La gestión penitenciaria es aquel sector de la administración pública del estado que mantiene por propósito elemental la resocialización y reincorporación a la sociedad de los condenados y, medidas y alternativas penales de privación de la libertad, tal como la sujeción y vigilancia de los internos detenidos. (Proyecto prisiones, 2020)

- Definición operacional de la variable Gestión Penitenciaria

Esta consistirá en el desarrollo del tratamiento penitenciario del interno de un Establecimiento Penal, como del proceso de reducción de hacinamiento carcelario de un Establecimiento Penal y en las medidas de privación de libertad del interno que adopta la entidad, con el fin de efectuar una adecuada gestión penitenciaria.

- Definición conceptual del Hacinamiento Carcelario

El hacinamiento penitenciario precisa que la condición de la cantidad de internos recluidos es mayor que a cien, ya que hay más internos encerrados que el aforo dispuesto para una cárcel en relación a la suma total del sistema. Y en cuanto a la densidad penal en este caso es la correlación numeral entre la capacidad de un penal o por medio de un sistema aplicado a la cantidad de personas albergadas en él, y que resultará de la regla y fórmula: número de personas internados con la cantidad de cupos vacantes x cien. (Carranza, 2021)

- Definición operacional del Hacinamiento Carcelario

Está comprendido por el excesivo número de la población reclusa en los penales, de tal modo que los procesos se manifiestan en la identificación de las personas reclusas, origen, clases sociales, y de las familias del interno, estado de salud del interno, empleo, exclusión social y el hacinamiento efectivamente dicho.

- Indicadores

Dentro de los indicadores se muestran la capacidad administrativa, proceso administrativo, etapas de la organización, planeación, dirección, coordinación y de vigilancia. proporcionalidad de las competencias, funciones administrativas, capacidad técnica, especialización, aumento de recursos humanos, estrategias, reducción de hacinamiento, sistemas estandarizados, sistemas de gestión, alianzas, implementación de procesos, problemas de internos, modernización de la atención, estructura, aspectos de poder, comunicación, tratamiento individualizado, optimización de recursos, infraestructura, establecer conciencia, derechos humanos, condiciones de vida, sistema penal medición de procesos, nuevas actividades, satisfacción de necesidades, como también calidad de la gestión.

Respecto al hacinamiento se encuentran los siguientes indicadores, número de internos que viven en una celda, convergen muchos internos en un pabellón, espacio reducido, espacio disponible, calidad de vida, cantidad de internos bastantes reingresos, desmedida cantidad de internos, constantes ingresos, cantidad de cupos y capacidad de albergue y el promedio de la cantidad de personas.

- Escala de medición

La escala a utilizar será de tipo nominal, el cual nos permita tener una cierta exactitud de las características de una de las variables

acorde a la cantidad, y capacidad, nivel y categoría. Se trata de la exactitud de una medición para describir a un grado y nivel de exactitud y generalmente esto consiste en el número de decimales que se obtiene con la medición y que no tienen un orden. (Dagnino, 2014)

### **3.3 Población, muestra y muestreo**

La población está representado por 176 trabajadores. Y es considerada como un conjunto indeterminable o determinable de personas con características semejantes o generales entre sí, de los cuales se recolectarán información necesaria para la investigación, la cual estará representada por trabajadores de la institución. (Arias, 2012)

Por otro lado, la muestra ha estado representado por un número de cincuenta trabajadores entre personal, directivo, administrativo, de tratamiento y de seguridad de un penal de la región Puno, los cuales fueron elegidos en función al tipo de trabajo y número de trabajadores que laboran en un día particular al interior de centro carcelario. Y se considera que la muestra es un subgrupo que comprende una parte representativa del universo. (Hernández y Mendoza, 2018)

Y en relación al muestreo ha sido de tipo aleatorio el cual garantizó que todas las personas que forman parte de la población blanco posean la misma oportunidad de ser incorporados en la muestra. (Otzen y Manterola, 2017)

- **Criterios de Inclusión**

Participaron un total de 50 trabajadores penitenciarios entre personal directivo, administrativo, de tratamiento y de seguridad de un penal de la región Puno, de los decretos legislativos Ley 29709, D.L 276 y CAS-1057. Los cuales fueron elegidos en razón a la forma y tipo de trabajo en un día particular de trabajo dentro de la institución, donde se cuenta con alrededor de 50 servidores desempeñando funciones en sus respectivas áreas.

- Criterios de exclusión

No participaran personal que se encuentra de vacaciones, licencia, y personas que no pertenezcan a la institución.

### **3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

A fin de poder medir las variables de la gestión penitenciaria y hacinamiento carcelario en un penal de la región Puno, se aplicó la técnica de la encuesta y el instrumento a emplearse será el cuestionario.

Debemos saber que la encuesta es una técnica, que permitió recoger los datos a través de la interrogación que se realiza al entrevistado con la finalidad de que nos den la información necesaria para la investigación. Respecto al cuestionario se sabe que es un instrumento que servirá para recolección de datos utilizados por lo general en los trabajos de investigación científica el cual consiste en un conjunto de interrogantes mostradas y detalladas en una tabla estadística que la persona a ser encuestado tiene que responder. (Arias, 2020)

Respecto a la Validez del instrumento se buscará la fidelidad al instante de medir las variables del proyecto, por lo que en este trabajo de investigación se emplearán instrumentos a validarse y por lo tanto se solicitarán los permisos y autorización correspondiente para su empleo. (Sampieri, 2014)

Y para la confiabilidad del instrumento y poder definir de qué manera el nivel de muchos ítems de un instrumento mide fehacientemente una muestra, se utilizó instrumentos que poseen una confiabilidad admisible, para este caso se emplearán la fórmula y el coeficiente alfa de fiabilidad de Cronbach, estando establecida a la variable gestión penitenciaria, y el coeficiente de 0,770 considerada de eminente fiabilidad y por lo tanto para la variable hacinamiento carcelario se estima como coeficiente 0,804 al igual que la primera variable se estima también que está tendrá alta fiabilidad a partir de la aplicación y empleo de un cuestionario. Se interpreta que el alfa va de cero a uno. Hay mayor confiabilidad cuando

se acerca a uno, como menor confiabilidad cuando se acerca a cero. (Oviedo, 2005)

### **3.5 Procedimiento de recolección de los datos**

Para ser tabulados los datos estos han sido analizados y explicados con el SPSS de la última versión, mediante el cual se realizarán tablas de medidas de frecuencias y los símbolos y figuras. Como sabemos el SPSS es un software conocido entre las personas que usan el Windows, es usado para efectuar la captura y análisis de datos que nos ayudaran a componer tablas y gráficos con data complicada. Así mismo el SPSS es acreditado por su capacidad de manejar grandes proporciones de datos y tiene la capacidad de realizar análisis y estudios de textos entre otros formatos más. (Méndez y Cueva 2022)

### **3.6 Método de análisis de datos**

El tipo de método estadístico que se empleó sobre la información que se recopilará se llevó a cabo de acuerdo a un análisis descriptivo que nos permitirá definir las prácticas grupales de las variables y dimensiones al instaurar las frecuencias de los totales y porcentuales, los cuales serán representados en base a tablas y gráficos de histograma, implica también realizar caracterizaciones generales del contexto y del desarrollo de un fenómeno mismo y para el análisis inferencial se estimará el contraste estadístico de tipo correlacional ello de acuerdo a los objetivos del trabajo de investigación. (Arteaga, 2020)

### **3.7 Aspectos éticos**

En cuanto al aspecto ético, se ha tenido una especial atención en respetar las normas, la guía de elaboración de estudios, y lo establecido en la norma de ética de la UCV. De acuerdo con CONCYTEC y el Consejo Nacional de Integridad Científica se tomará muy en cuenta el establecimiento de las normas de conducta, como infracciones y sanciones para aquellas personas ya sean de condición natural o

jurídica que realicen investigaciones científicas, en nuestro Estado patrio. De tal forma que los aspectos de integridad científica a nivel nacional e internacional se muestren en el resultado de la aceptación a los valores y buenas prácticas para llevar a cabo y aplicar los resultados del quehacer científico, esta se aplica en las fases de formulación, así mismo en todas las etapas del trabajo científico, estas deben llevarse a cabo en base a los siguientes principios: de integridad en los trabajos de investigación científica, honestidad intelectual en toda la elaboración y proceso de la investigación científica, ecuanimidad e imparcialidad, veracidad, de justicia y responsabilidad en la ejecución, transparencia, y obrando sin conflictos de interés. (Arias, 2020)

#### IV. RESULTADOS

Después del procesamiento de los datos conseguidos mediante la aplicación de los instrumentos, tanto para la variable Gestión Penitenciaria, como del Hacinamiento Carcelario, se consiguió llevar a cabo la prueba de normalidad, identificación de las frecuencias en los niveles de las dimensiones de la variable Gestión Penitenciaria, así como del Hacinamiento Carcelario, y la identificación del nivel de correlación que existe entre ambas variables.

**Tabla 4.**

*Prueba de Kolmogorov-Smirnov o prueba de normalidad para una muestra*

		GESTIÓN PENITENCIARIA	HACINAMIENTO CARCELARIO
N		50	50
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	1,86	2,28
	Desviación típica	,452	,536
Diferencias más extremas	Absoluta	,442	,379
	Positiva	,338	,379
	Negativa	-,442	-,261
Z de Kolmogorov-Smirnov		3,122	2,682
Sig. asintót. (bilateral)		,000	,000

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta que la cantidad de encuestados fue de 50 personas, se llevó a cabo la prueba Kolmogorov Smirnov a fin de reconocer la normalidad de la muestra. En la Tabla 1, se contempla que como resultados del estudio de normalidad de las variables: Gestión penitenciaria y Hacinamiento en un establecimiento penal de la región Puno, muestran una significancia asintót. (Bilateral) de 0,000 para una y la otra variable; al ser menor de 0,001 esta cifra dada, se admite que las variables no muestran normalidad y, en efecto, se admite por un estadígrafo no paramétrico de la correspondiente prueba de hipótesis, tanto como para la prueba general y las pruebas específicas, en tal sentido se admite el Rho de Spearman.

**Tabla 5.***Identificación de las frecuencias en general.**Tabla de frecuencias de la variable Gestión penitenciaria y Hacinamiento*

			HACINAMIENTO			Total
			Bajo	Medio	Alto	
GESTIÓN PENITENCIARIA	Bajo	Recuento	1	4	4	9
		% del total	2,0%	8,0%	8,0%	18,0%
	Medio	Recuento	1	26	12	39
		% del total	2,0%	52,0%	24,0%	78,0%
	Alto	Recuento	0	2	0	2
		% del total	0,0%	4,0%	0,0%	4,0%
Total	Recuento	2	32	16	50	
	% del total	4,0%	64,0%	32,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 2, los datos conseguidos más notables fueron: 26 respuestas (52.0%) del total de personas encuestadas de la entidad pública consideran que la Gestión Penitenciaria es regular y tienen Hacinamiento medio; 12 respuestas (24.0%) consideran que la Gestión penitenciaria es media para el Hacinamiento alto; así como 4 respuestas (8.0%) consideran una Gestión penitenciaria baja con un Hacinamiento alto, y solo 2 respuestas (4.0%) consideran una Gestión penitenciaria alta con un hacinamiento carcelario a medio. Del total de las respuestas, se observó que el 78.0% señaló que la Gestión penitenciaria es regular media, al igual que solo un 18.0% que lo consideró bajo; así mismo, de todas las personas, el 64.0% consideró que tiene un Hacinamiento medio y un 32.0% un Hacinamiento carcelario alto, en consecuencia, contar con un nivel medio de Gestión penitenciaria no favorece para contrarrestar el hacinamiento de un establecimiento penal.

**Tabla 6.**

*Tabla de frecuencia de la dimensión de Desarrollo del tratamiento penitenciario de la variable Gestión penitenciaria y la variable de Hacinamiento.*

		HACINAMIENTO			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Desarrollo del tratamiento penitenciario	Bajo	Recuento	1	2	2	5
		% del total	2,0%	4,0%	4,0%	10,0%
	Medio	Recuento	1	25	11	37
		% del total	2,0%	50,0%	22,0%	74,0%
	Alto	Recuento	0	5	3	8
		% del total	0,0%	10,0%	6,0%	16,0%
Total		Recuento	2	32	16	50
		% del total	4,0%	64,0%	32,0%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

En este punto la Tabla 3, los resultados más destacadas fueron; 25 respuestas (50.0%) de todos los encuestados de la entidad pública contemplan que la ejecución de la dimensión Desarrollo del tratamiento penitenciario es media y tienen un Hacinamiento medio; 11 respuestas (22.0%) considera que el Desarrollo del tratamiento penitenciario es media con un Hacinamiento alto; como también 5 respuestas (10.0%) consideraron el Desarrollo del tratamiento penitenciario alto con un Hacinamiento medio, y solo 3 respuestas (6.0%) han considerado el Desarrollo del tratamiento penitenciario alto. Del total de respuestas, se observó que el 74.0% señaló que el Desarrollo del tratamiento penitenciario es media, de la misma forma que un 16.0% alto; así mismo, del total de las personas, el 64.0% consideró que tiene un Hacinamiento carcelario medio y un 32.0% un Hacinamiento alto, en consecuencia, contar con un nivel medio de Desarrollo de tratamiento penitenciario no es favorable, y su rigor disminuye debido al Hacinamiento que se tiene en un establecimiento penal.

**Tabla 7.**

*Tabla de frecuencia de la dimensión de Desarrollo del tratamiento penitenciario de la variable Gestión penitenciara y la variable de Hacinamiento.*

		HACINAMIENTO			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Proceso de reducción de hacinamiento	Bajo	Recuento	2	16	11	29
		% del total	4,0%	32,0%	22,0%	58,0%
	Medio	Recuento	0	14	4	18
		% del total	0,0%	28,0%	8,0%	36,0%
	Alto	Recuento	0	2	1	3
		% del total	0,0%	4,0%	2,0%	6,0%
Total	Recuento	2	32	16	50	
	% del total	4,0%	64,0%	32,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

Conforme la Tabla 4, las cifras más destacadas fueron; 16 respuestas (32.0%) de todos los encuestados de la entidad pública contemplan que la ejecución de la dimensión Proceso de reducción de hacinamiento es baja y tienen un Hacinamiento medio; 14 respuestas (28.0%) considera que el Proceso de reducción de hacinamiento es media con un Hacinamiento carcelario medio; como también 11 respuestas (22.0%) consideraron el Proceso de reducción de hacinamiento es bajo con un Hacinamiento alto, y solo 4 respuestas (8.0%) han considerado el Proceso de reducción de hacinamiento alto. Del total de respuestas, se observó que el 58.0% señaló que el Proceso de reducción de hacinamiento es bajo, de la misma forma que un 36.0% medio; así mismo, del total de las personas, el 64.0% consideró que tiene un Hacinamiento medio y un 32.0% un Hacinamiento alto, en consecuencia, contar con un nivel medio del Proceso de reducción de hacinamiento no favorece la disminución del hacinamiento que se tiene en un establecimiento penal.

**Tabla 8.**

*Tabla de frecuencia de la dimensión de Medidas de privación de libertad del Interno de la variable Gestión penitenciara y la variable de Hacinamiento*

		HACINAMIENTO			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Medidas de privación de libertad del interno	Bajo	Recuento	2	19	12	33
		% del total	4,0%	38,0%	24,0%	66,0%
	Medio	Recuento	0	12	4	16
		% del total	0,0%	24,0%	8,0%	32,0%
	Alto	Recuento	0	1	0	1
		% del total	0,0%	2,0%	0,0%	2,0%
Total	Recuento	2	32	16	50	
	% del total	4,0%	64,0%	32,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

La Tabla 8, tuvo resultados destacados como: 19 respuestas (38.0%) de todos los encuestados de la entidad pública contemplan que la realización de la dimensión Medidas de privación de libertad del interno es baja y tienen un Hacinamiento medio; 12 respuestas (24.0%) considera que las Medidas de privación de libertad del interno es media con un Hacinamiento medio; como también 4 respuestas (8.0%) consideraron que las Medidas de privación de libertad del interno es medio con un Hacinamiento alto, y solo 2 respuestas (4.0%) han considerado las Medidas de privación de libertad del interno es bajo. Del total de respuestas, se observó que el 66.0% señaló que las Medidas de privación de libertad del interno es bajo, de la misma forma un 32.0% medio; así mismo, del total de las personas, el 64.0% consideró que tiene un Hacinamiento medio y un 32.0% un Hacinamiento alto, en consecuencia, contar con un nivel medio de Medidas de privación de libertad no favorece la reducción del hacinamiento que se tiene en un establecimiento penal.

**Tabla 9.**

*Tabla de frecuencia de la dimensión de Hacinamiento carcelario de la variable Hacinamiento y la variable Gestión penitenciaria.*

			GESTIÓN PENITENCIARIA			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Hacinamiento Carcelario	Bajo	Recuento	0	2	1	3
		% del total	0,0%	4,0%	2,0%	6,0%
	Medio	Recuento	0	11	3	14
		% del total	0,0%	22,0%	6,0%	28,0%
	Alto	Recuento	2	26	5	33
		% del total	4,0%	52,0%	10,0%	66,0%
Total	Recuento	2	39	9	50	
	% del total	4,0%	78,0%	18,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

En concordancia con la Tabla 6 se obtuvo: 26 respuestas (52.0%) de todos los encuestados de la entidad pública contemplan que la ejecución de la dimensión Hacinamiento carcelario es alta y tienen una Gestión penitenciaria media; 11 respuestas (22.0%) considera que las Hacinamiento carcelario es medio con una Gestión penitenciaria media; como también 5 respuestas (10.0%) consideraron el Hacinamiento carcelario alto con una Gestión penitenciaria alta, y solo 3 respuestas (6.0%) han considerado Hacinamiento medio. Del total de respuestas, se observó que el 66.0% señaló que el Hacinamiento carcelario es alto, de la misma forma que un 28.0% medio; así mismo, del total de las personas, el 78.0% consideró que tiene una Gestión penitenciaria media y un 9.0% una Gestión penitenciaria alta, en consecuencia, un nivel alto de Hacinamiento carcelario no favorece a la Gestión penitenciaria que se tiene en un establecimiento penal. Esto confirma

**Tabla 10.**

*Tabla de frecuencia de la dimensión de Densidad carcelaria de la variable Hacinamiento y la variable Gestión penitenciaria.*

		GESTIÓN PENITENCIARIA			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Densidad carcelaria	Bajo	Recuento	0	3	1	4
		% del total	0,0%	6,0%	2,0%	8,0%
	Medio	Recuento	2	29	7	38
		% del total	4,0%	58,0%	14,0%	76,0%
	Alto	Recuento	0	7	1	8
		% del total	0,0%	14,0%	2,0%	16,0%
Total	Recuento	2	39	9	50	
	% del total	4,0%	78,0%	18,0%	100,0%	

Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la Tabla 7 fueron: 29 respuestas (58.0%) de todos los encuestados de la entidad pública contemplan que la ejecución de la dimensión Densidad carcelaria es media y tienen una Gestión penitenciaria media; 7 respuestas (14.0%) considera que la Densidad carcelaria es alta con una Gestión penitenciaria media; como también solo 3 respuestas (6.0%) consideraron la Densidad carcelaria baja con una Gestión penitenciaria media. Del total de respuestas, se observó que el 76.0% señaló que la Densidad carcelaria es media, de la misma forma un 16.0% alto; así mismo, del total de las personas, el 78.0% consideró que tiene una Gestión penitenciaria media y un 18.0% una Gestión penitenciaria alta, en consecuencia, contar con un nivel medio de Densidad carcelaria no favorece a la Gestión penitenciaria que se tiene en un establecimiento penal.

**Tabla 11.**

*Tabla de frecuencia de la de la variable Gestión penitenciaria y las dimensiones de Hacinamiento y Densidad carcelaria de la variable Hacinamiento carcelario.*

		HACIMIENTO CARCELARIO			TOTAL	DENSIDAD CARCELARIA			TOTAL	
		Bajo	Medio	Alto		Bajo	Medio	Alto		
GESTIÓN PENITENCIARIA	Bajo	Recuento	1	3	5	9	1	7	1	9
		% del total	2.0%	6.0%	10.0%	18.0%	2.0%	14.0%	2.0%	18.0%
	Medio	Recuento	2	11	26	39	3	29	7	39
		% del total	4.0%	22.0%	52.0%	78.0%	6.0%	58.0%	14.0%	78.0%
	Alto	Recuento	0	0	2	2	0	2	0	2
		% del total	0.0%	0.0%	4.0%	4.0%	0.0%	4.0%	0.0%	4.0%
TOTAL		Recuento	3	14	33	50	4	38	8	50
		% del total	6.0%	28.0%	66.0%	100.0%	8.0%	76.0%	16.0%	100.0%

Finalmente, es fundamental a la vez observar la frecuencia de la variable de Gestión penitenciaria respecto a las dimensiones de la variable de Hacinamiento carcelario. En la Tabla 8, los destacables índices respecto a la dimensión de Hacinamiento fueron; 26 respuestas (52.0%) de todos los encuestados de la entidad pública que consideran que la puesta en marcha de la gestión penitenciaria es media y tienen un Hacinamiento alto; mientras que para la dimensión de Densidad carcelaria fueron 29 respuestas (58.0%) de todos los encuestados de la entidad pública que estiman que la implementación de la gestión penitenciaria es media y la dimensión Densidad carcelaria es media. Comparando entre ambas dimensiones de la variable de Hacinamiento carcelario, el Hacinamiento logró ser alto en 26 respuestas (52.0%), entre tanto para la Densidad carcelaria logró ser media con 29 respuestas (58.0%). Además, es importante considerar que, sobre la gestión penitenciaria en concordancia con las dimensiones del hacinamiento carcelario, ninguna de las personas indicó que es baja (0.0%). Esta investigación es realizada para comprender el comportamiento de las dimensiones:

En concordancia con nuestros objetivos e hipótesis presentamos los efectos de la conexión existente entre las variables gestión penitenciaria y hacinamiento carcelario. Y la Identificación del nivel de correlación.

**Tabla 12.**

*Correlación no paramétrica de Spearman entre la variable Gestión penitenciaria y las dimensiones de Hacinamiento y Densidad carcelaria de la variable Hacinamiento carcelario.*

			Gestión penitenciaria	Hacinamiento carcelario	Densidad carcelaria
Rho de Spearman	Gestión penitenciaria	Coeficiente de correlación	1,000	0.156	0.054
		Sig. (bilateral)	.	0.280	0.002
		N	50	50	50
	Hacinamiento carcelario	Coeficiente de correlación	0.156	1,000	0.409
		Sig. (bilateral)	0.280	.	0.003
		N	50	50	50
	Densidad carcelaria	Coeficiente de correlación	0.054	0.409	1,000
		Sig. (bilateral)	0.002	0.003	.
		N	50	50	50

\*\* . La correlación es significativa dentro del nivel 0,01 (bilateral).

Los datos examinados con el Rho de Spearman informan que hay un grado de relación bajo significativo e indirecto ( $r = 0,156$  y donde  $p < 0,05$ ) entre la Gestión penitenciaria y el Hacinamiento carcelario. Teniéndose una significancia bilateral de 0,280 la misma que se encuentra dentro del valor permitido. En paráfrasis significa; para una buena gestión penitenciaria, menor debe ser el hacinamiento.

A través la gestión penitenciaria y la densidad carcelaria el Rho de Spearman indica que hay un grado de relación muy bajo e indirecto ( $r = 0,054$  y donde  $p < 0.001$ ). Asumiendo una significancia bilateral de  $0,002$  la misma que se encuentra dentro del valor mínimo permitido. En paráfrasis significa; La gestión penitenciaria es eficiente cuando existe un mínimo margen de densidad carcelaria.

Entre el hacinamiento y la densidad carcelaria el Rho de Spearman indica que hay un grado de relación media-baja ( $r = 0,409$  y donde  $p < 0.05$ ). Asumiendo una significancia bilateral de  $0,003$  la misma que se encuentra dentro del valor mínimo permitido. En paráfrasis significa; el hacinamiento carcelario tiene relación directa con la densidad carcelaria, representando que existe un mayor hacinamiento debido a un exceso de densidad carcelaria.

## V. DISCUSIÓN

Respecto al primer resultado de la hipótesis general, donde se obtuvo como resultado  $r = 0,156$  y donde  $p < 0,05$ , con correlación positiva baja significativo indirecto entre la Gestión penitenciaria y el Hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la región Puno, 2023. Estos resultados concuerdan con Flores (2018), en donde el autor concluye que el resultado es coherente al nuestro debido a que las gestiones penitenciarias en analogía a los sistemas de procesos de interés general se ven afectados a raíz de un alto nivel de hacinamiento carcelario existente en los centros y establecimientos penitenciarios. En definitiva para un buen desarrollo de las actividades y programas de gestión carcelaria menor tiene que ser el hacinamiento, cuanto menor sea el número de internos en un penal mejor será la gestión penitenciaria.

En referencia al segundo resultado sobre la hipótesis general, se ha tenido como resultado una  $r = 0,054$  y  $p < 0,001$ , con correlación muy bajo e indirecto entre la Gestión penitenciaria y la densidad carcelaria de un establecimiento penal de la región Puno 2023, este se asemeja a los resultados obtenidos por Ariza (2011), donde se concluye que los reducidos e inapropiados ambientes de infraestructura y sobre todo con una elevada densidad carcelaria no se permite a la entidad establecer un tratamiento adecuado e individualizado en la población penitenciaria. Lo que indica que los ambientes reducidos e inapropiados en la infraestructura de un penal no ayuda a llevar a cabo un adecuado tratamiento personalizado dirigido a los internos.

En relación al tercer resultado de la hipótesis general, se obtuvo en consecuencia una  $r = 0,409$  y  $p < 0,05$ , con correlación media-baja directa entre el hacinamiento y la densidad carcelaria de un establecimiento penal de la región Puno 2023, es igual, en aspectos generales, a los resultados de (Haro, 2020; Noel, 2015; & Ariza y Torres, 2019), quienes contemplan derivaciones sobre las consecuencias del elevado hacinamiento y la densidad directa sobre ella, estas afirmaciones conllevan a coincidir que dichas causas son el tiempo

de permanencia que una persona lleva dentro de un establecimiento penal, es decir la pena privativa emitida por la autoridad, cantidad de internos que comparten un ambiente, espacio reducido, infraestructura obsoleta, capacidad de albergue de los penales en situación crítica, la reincidencia y el no cumplimiento del aforo permitido de un penal, esto de acuerdo con las Naciones Unidas, imposibilita llevar una adecuada y óptima gestión penitenciaria.

Referente a la variable de investigación Hacinamiento Carcelario y la dimensión de la densidad carcelaria que indica que es una correlación numérica entre la capacidad de un penal y la cantidad disponible en él, dicho resultado multiplicado por cien. Contextualizando en una realidad, se tuvo que en Establecimiento Penal, donde su capacidad de albergue es de 468 internos, y en la actualidad su población total es mayor a: un mil cuatrocientos sesenta y cuatro internos 1464, es así, que en dicha realidad, toda gestión penitenciaria referida al tratamiento penitenciario es inexistente referido a porcentuales mínimos, que de acuerdo al resultado que se tiene por Carranza (2021), en este contexto concluye y confirma que un nivel medio de Densidad carcelaria no favorece a la gestión penitenciaria que se tiene en un establecimiento penal. Las densidades como el índice de hacinamiento carcelario dependen de la cantidad de internos, la capacidad de albergue y otros factores que contribuyen al hacinamiento en general.

Con respecto al objetivo general y su resultado, en referencia a la forma en que la variable gestión penitenciaria influye indirectamente con la variable hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la región Puno, 2023. Se tuvo similitudes con los trabajos de investigación realizados por Toll Et al (2021), donde nos muestra en su resultado y conclusión que; los establecimientos penitenciarios colombianos se caracterizan por su considerable hacinamiento, las múltiples deficiencias en asistencia de servicios públicos y sobre todo la falta de programas de resocialización del interno debido a la gran cantidad de internos que dificulta el trabajo óptimo de los profesionales y autoridades mencionadas.

Con respecto al objetivo específico y su resultado, en referencia a definir las formas de gestión penitenciaria y su influencia en las medidas y alternativas de pena privativa de libertad del interno de un establecimiento penal de la región puno 2023; el cual tiene semejanza con el estudio de Londoño (1984), que concluye con la premisa que la aplicación de una pena proporcional y razonable influye en la políticas para evitar la reincidencia en personas liberadas; coincidentemente, es factible la utilización de otras formas de sanciones para los que están procesados por cometer delitos dolosos. Análogamente también se verifica y consigue el objetivo determinado de *“Establecer de qué manera la gestión penitenciaria influye en el proceso de reducción de hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la región puno 2023”*.

Con respecto al objetivo específico y su resultado; en referencia a determinar de qué manera la gestión penitenciaria influyó en el desarrollo tratamiento penitenciario del interno de un establecimiento penal de la región puno 2023; el cual llego a tener coherencias similares con el estudio de Paredes (2018), quien concluye y encuentra un factor determinante en el tratamiento penitenciario, el cual fue, el escaso número de profesionales en las distintas áreas de tratamiento, contrae consecuencias de inadecuadas aplicaciones de los programas y actividades de rehabilitación y reeducación.

En otro punto de vista respecto al objetivo específico y su resultado; en relación a establecer de qué forma la gestión penitenciaria influye en el tratamiento penitenciario del interno de un establecimiento penal de la región puno 2023; el cual se asemeja con lo señalado por Lupa (2018), en donde su resultado más coherente con nuestro estudio es en relación al desarrollo del tratamiento penitenciario en el que concluyó que el tratamiento es un compuesto sistematizado eficiente efectuado con los requisitos mínimos de trabajo se logra el fin supremo de cambiar la conducta individual del interno, esto en consecuencia, se determina que una adecuada gestión penitenciaria influye directamente en el tratamiento penitenciario eficiente de los internos de un penal.

Seguidamente tenemos las evidencias encontradas para la hipótesis específica con resultado positivo directo; la gestión penitenciaria influye en el tratamiento penitenciario del interno de un establecimiento penal de la región puno 2023; el cual es concordante con investigación realizada por la entidad Proyecto Prisiones (2020), cuya conclusión sobre la gestión que resulta ser un operador de la administración pública, al estar los Establecimientos Penales dentro de ella, su correcta aplicación depende del número de asesorados en un determinado tiempo, es decir, si existe hacinamiento, que es un exceso en la densidad de una población, no se logra obtener la atención oportuna en los diversos campos de todos los asesorados.

También tenemos otras evidencias encontradas para la hipótesis específica con resultado positivo directo; la gestión penitenciaria influye en el tratamiento penitenciario del interno de un establecimiento penal de la región puno 2023; el cual concuerda con el estudio de Saboya (2022), donde se encontró similitudes considerables con el informe sobre la situación penitenciaria y donde se afirma que gran parte de los centros carcelarios no desarrollan una gestión penitenciaria efectiva debido a que dentro de estas entidades tienen una serie de limitaciones que hacen imposible el trabajo, dentro de los cuales se destaca la falta de planificación, coordinación en relación al uso de medios, recursos y asignación de funciones que deben desempeñar el personal competente que labora dentro de las cárceles hace que exista muchas deficiencias que impiden al servidor llevar a cabo un apropiado control y supervisión de la población carcelaria al interior de los establecimientos carcelarios. En tal sentido se propone la implementación de un sistema innovador que coopere con la vigilancia, control y acompañamiento de las actividades de gestión penitenciaria.

Sobre la Hipótesis específica con resultado positivo directo; la gestión penitenciaria influye en las medidas y alternativas de pena privativa de libertad del interno de un establecimiento penal de la región puno 2023, se tiene similitudes coherentes, con el informe del D.L N° 1328, del Diario Oficial el peruano (2017), donde en textos fundamentados se afirmaron que actualmente se tiene el empleo desmedido de la detención preventiva, esto por

consecuencia de no cumplir los presupuestos de seguir un proceso judicial libremente, esta medida coercitiva contrae un aumento desproporcionado de la población penitenciaria y también se obvia el uso de otras medidas coercitivas como: la comparecencia con restricciones, el uso de grilletes electrónicos. Lo que indica que se debería de utilizar otras formas y medidas de prisión a fin de evitar el crecimiento poblacional y el hacinamiento en los establecimientos carcelarios.

Otro estudio con similares resultados es de la Realidad Penitenciaria en el Perú descrito por la Defensoría del Pueblo (2018), quienes afirmaron que el objetivo de todo recluso es la obtención de su libertad, esto a través de diversas formas, como el trámite de los beneficios penitenciarios, que en realidad corresponde al INPE y también el Poder Judicial. La obtención de estos beneficios es muy lenta, la mayoría de casos son nulos e improcedentes, debido al rechazo de los entes correspondientes consecuentes de jurisprudencias particulares. Las políticas legislativas en nuestro país son singulares formales, las normas emitidas por el congreso no favorecen la despenalización, más bien, empeoran y endurecen las penas, estos escenarios verifican la relación positiva directa de dicha hipótesis como también verifica la hipótesis *“la gestión penitenciaria influye en el proceso de reducción de hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la región puno 2023”*.

En concordancia con nuestro objetivo general y objetivos específicos, se obtuvo que; para lograr una excelente gestión penitenciaria debe existir un menor hacinamiento, también el alcance del logro de una gestión eficiente es cuando se tiene un mínimo de margen de densidad carcelaria. En paráfrasis general se determinó que las dimensiones, hacinamiento carcelario y densidad carcelaria, de la variable hacinamiento, tiene conexión directa proporcional, a medida que el hacinamiento crece la densidad excede sus valores permitidos, en consecuencia, se halla una conexión indirecta entre la variable gestión penitenciaria y el hacinamiento carcelario, a mayor hacinamiento menor será la gestión penitenciaria, o simplemente, a menor hacinamiento mayor será la gestión penitenciaria. En ese sentido se confirmó la suposición general y las hipótesis específicas.

En ese sentido conducente a la admisión del Rho de Spearman de la (Tabla 1), este estadígrafo no paramétrico en la correspondiente prueba de hipótesis, tanto como para la prueba general y las pruebas específicas, su correcta aplicación se basó en las teorías de la utilización de pruebas no paramétricas de muestras pequeñas, como también las sugerencias establecidas de acuerdo con las condiciones reglamentarias de dichas pruebas como la significancia asintót. (Bilateral de 0,000 para una y la otra variable; al ser menor de 0,05).

Para tal efecto con respecto al desarrollo de nuestra investigación, se ha obtenido efectos directos con la producción de conocimientos nuevos, es decir, conocimientos teóricos afines a la gestión de un establecimiento penitenciario, también es relevante el aporte de los mecanismos que se ejecuta en los Establecimientos Penales, de todo el ámbito de nuestra región y el país, sobre las formas para el logro de disminución del hacinamiento en general.

## VI. CONCLUSIONES

1. El estado peruano al ser una abstracción jurídica de derecho público en coordinación con los organismos encargados de la administración del sistema penitenciario que es el INPE, en conjunto tienen el deber como metas políticas el cumplimiento eficiente de la tarea de resocializar, humanizar y reinsertar al interno a la sociedad, y en la ejecución de dicho trabajo encontramos diversos factores en el desempeño de la gestión penitenciaria en referencia con el hacinamiento carcelario; encontramos que existe una correlación negativa débil (relación indirecta), entre la gestión penitenciaria y el hacinamiento de un establecimiento penitenciario de la región Puno, es decir la existencia de una gestión penitenciaria deficiente es a causa del elevado hacinamiento.
2. Se evidenció la existencia de hacinamiento en referencia con la densidad poblacional crítica en un establecimiento penitenciario de la región Puno, el cual tiene un aforo para cuatrocientos sesenta y ocho internos y su población actual supera los mil cuatrocientos sesenta y cuatro internos. Evidenciando la existencia real de hacinamiento con densidad poblacional crítica. Concluyendo que la relación existente entre hacinamiento y la densidad carcelaria es positiva considerable (relación directa).
3. Los resultados obtenidos sobre las medidas alternativas de prisión de la libertad y la relación con el hacinamiento y la gestión penitenciaria, evidencian que la prisión preventiva se ejecuta de acuerdo a las decisiones del poder judicial, y a la gestión penitenciaria que contribuye a disminuir el hacinamiento que son los beneficios penitenciarios. Esta realidad no se cumple; se evidencia que su relación de dicha dimensión y las dos variables es positiva media.
4. El tratamiento penitenciario se ejecuta con dificultades, a causa del elevado hacinamiento carcelario, dicho tratamiento es mínimo y con tiempos distantes que dificultan la tarea de rehabilitar al interno. En ese sentido concluimos que la correlación existente entre el desarrollo del tratamiento

penitenciario y el hacinamiento carcelario es negativo débil (relación indirecta), interpretado como si existiera un mínimo de hacinamiento carcelario el tratamiento sería individual y personalizado para cada interno y de esa forma poder reinsertar al interno a la sociedad. Este panorama puede ser referido por el estado para mejorar la políticas del actual gobierno, porque las falencias de los órganos públicos en el desempeño de sus funciones contraen responsabilidades políticas individuales, mas no del estado.

5. Los resultados de la investigación reportan la existencia de una relación negativa entre la gestión penitenciaria que realizan los directivos y el hacinamiento de internos en un establecimiento penal de la región Puno. Esto indica que la gestión penitenciaria influye indirectamente con el hacinamiento carcelario donde nos muestra que; el establecimiento penitenciario se caracteriza por su considerable hacinamiento, las múltiples deficiencias en asistencia de servicios públicos y sobre todo la falta de programas de resocialización del interno debido a la gran cantidad de internos que dificulta el trabajo de los profesionales.
6. En concordancia con nuestro objetivo general y específicos, se observa que; para lograr una excelente gestión penitenciaria debe existir un menor hacinamiento, también el alcance del logro de una gestión eficiente es cuando se tiene un mínimo de margen de densidad carcelaria. En paráfrasis general se determinó que las dimensiones, hacinamiento carcelario y densidad carcelaria, de la variable hacinamiento, tiene conexión directa proporcional, a medida que el hacinamiento crece la densidad excede sus valores permitidos, en consecuencia, se halla una conexión indirecta entre la variable gestión penitenciaria y el hacinamiento carcelario, a mayor hacinamiento menor será la gestión penitenciaria, o simplemente, a menor hacinamiento mayor será la gestión penitenciaria.

## **VII. RECOMENDACIONES**

- 1.** Se recomienda a las autoridades de un establecimiento penal de la región Puno a desarrollar mejor la gestión penitenciaria relacionado a las estrategias que permitan disminuir el hacinamiento, tales como el desarrollo del tratamiento, proceso de reducción del hacinamiento, medidas de privación de la libertad, densidad carcelaria.
- 2.** Se recomienda a los miembros del Ministerio de Justicia y entes encargados de administrar justicia en nuestra región y el país a aplicar estrategias de prevención antes que punitivas para disminuir el índice de hacinamiento carcelario de internos de un establecimiento penal de la región Puno. Para tal efecto debe llevarse acabo una campaña impulsiva por medio de los medios de comunicación respecto a las consecuencias del hacinamiento en relación a la salud y la vida de las personas y que ello sea de utilidad como planes para campañas de concientización dirigido jóvenes y niños de nuestro país.
- 3.** Se recomienda a los servidores penitenciarios del INPE a respetar el principio de la humanidad y dignidad de los internos que se encuentran hacinados en un establecimiento penal de la región Puno. El respeto y consideración al derecho a la vida, a su alimentación, y salud los cuales tiene que ser respetados cualquiera sea su condición de la persona internada en un recinto penal.
- 4.** Que se debe de incorporar y establecer, normativas para evitar y aminorar el hacinamiento de la población carcelaria en los establecimientos penales del país, de acuerdo a su grado de delictividad separar los internos primerizos de los reincidentes, con el fin de prevenir el aumento de la criminalidad en los establecimientos carcelarios.
- 5.** Mejorar la estructura presupuestal dotando de manera racional de mayor presupuesto económico al Instituto Nacional Penitenciario, a fin de poder tener más establecimientos penales en el país de acuerdo a los estándares,

de infraestructura apropiada que les permitan desarrollar programas educativos y de trabajo para su resocialización e posterior incorporación a la sociedad.

## REFERENCIAS

- Alvarado, M. (2018). El hacinamiento penitenciario y tratamiento de internos del penal del Callao. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/36603>.
- Álvarez Rojas, D. M., & Micahán Ruiz, J. E. (2018). Prison labor in Colombia and its impact on social and labor reintegration. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/maest\\_gestion\\_desarrollo/130](https://ciencia.lasalle.edu.co/maest_gestion_desarrollo/130)
- Arias, J. (2020). Técnicas e instrumentos de investigación científica. <http://is.gd/Yhe9Vb>
- Ariza, (2011). El Modelo teórico de clasificación o modelo Belga <http://is.gd/YhCvxx>
- Ariza, L. & Torres, M. (2019). Conceptualizando el hacinamiento. Normas y perspectivas judiciales relacionados el espacio penitenciario. <http://www.scielo.org.co/pdf/esju/v21n2/0124-0579-esju-21-02-227.pdf>
- Arteaga, G. (2020). Data analysis, techniques, methods and tools <https://www.testsiteforme.com/tecnica-de-procesamiento-y-analisis-de-datos/>
- Art. 37, del D.L 1328. (2017). Law that strengthens the national prison system. <http://is.gd/PUIZ6Q>
- Barrionuevo, M. (2005). Vida, obra y pensamiento de John Locke. Revista Iberoamérica de educación e investigación Madrid - España. <https://rieoei.org/RIE/article/download/2979/3889/>
- Barrios, M. (2008). Diplomado sobre la gestión penitenciaria realizado en universidad de San Carlos de Guatemala. Dirección general de investigación. <https://digi.usac.edu.gt/bvirtual/informes/rapidos2008/INF-2008-044.pdf>

- Caro, V. (2018). El sistema penitenciario del Perú hacia un nuevo modelo de gestión. Tesis para optar el grado de doctor en gobierno y política pública. <http://is.gd/l13gUI>
- Castillo, T. (2019). Hacinamiento carcelario y reinserción de internos del centro de rehabilitación de Los Ríos Babahoyo. Tesis para optar el grado de Maestra en Gestión Pública. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/109705>
- Caro, F. (2013). John Howard and his influence on European prison reform. <https://www.ehu.eus/documents/1736829/3202683/10-Caro.pdf>
- Coyle, A. (2009). Administración penitenciaria en el contexto de los derechos humanos. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/29994.pdf>
- Dagnino, J. (2014). Types of data and scales of measurement. Chilean journal of anesthesia. <http://is.gd/aWQUMZ>
- Defesaría del Pueblo (2018). Realidad penitenciaria en el Perú. <http://is.gd/9o5GXI>
- D.L, 1513, (2020) Disposiciones de carácter excepcional para el deshacinamiento de establecimientos penitenciarios y centros juveniles por riesgo de contagio de virus covid-19. <http://is.gd/mc80QM>
- Dagnino, J. (2014). Data types and measurement scales. <http://is.gd/wFCOZq>
- Espinoza, E. (2019). Las variables y operacionalización en la investigación educativa. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1052/1068>
- Flores, L. (2018). Gestión penitenciaria por procesos y el hacinamiento en penales de Lima. Tesis para obtener el grado de maestría en gestión pública. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/16191>
- Gianella, A. (1995). Introduction to Epistemology and the Methodology of Science <http://is.gd/ljjEg1>

- Haro, V. (2020). El sistema penitenciario en el Perú hacia un nuevo modelo de gestión. <http://is.gd/Op8GMr>
- Hernández, R. (2014). Research methodology and techniques. <http://is.gd/907GvW>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación sexta edición. Recuperado el 2020. <http://201.159.222.115/index.php/innova/article/view/1531/1748>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación y las rutas cuantitativas cualitativas mixtas. <http://is.gd/6SQe8S>
- Huarcaya, G. (2017). Alejamiento familiar y dificultad en el proceso resocializador. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/2233>
- Juan, M. (2019). The classical theory of the administration of Henry Fayol. <http://is.gd/Txvz2w>
- Landa, V. (2016). Liberalismo, iluminismo, Universidad Nacional Autónoma de México. <http://dx.doi.org/10.15446/lthc.v18n2.58729>
- Lupa, R. (2018). Gestión del tratamiento penitenciario y gestión educativa en el penal de Arequipa. Tesis para obtener grado de Maestra en Gestión Pública. <http://is.gd/keu7qv>
- Magán, J. (2017). La Sobrepoblación en el sistema penitenciario peruano. Publicado por la International Review of the Red Cross. <http://is.gd/9ZxHeV>
- Márquez, J. (2019). Programas de reinserción social en México. Tesis para obtener grado académico de Maestra en Políticas Públicas. <http://is.gd/jLiVYC>
- Méndez, S. & C, Ana. (2022). Manual introductory al SPSS Statistics Standard Edition <http://is.gd/ypMjml>

- MINJUS, (2021). Política nacional penitenciaria al 2030. <http://is.gd/xP37cm>
- Ministerio de justicia (2003). Plan nacional de tratamiento penitenciario  
<http://is.gd/C3L5Hp>
- Montalvo, F. (2020). Derechos humanos y salud de las personas privadas de libertad en el contexto y pandemia de la covid-19 en el Salvador.  
<https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/24760/1/14103988.pdf>
- Noel. M. (2011). Strategies and good practices to reduce overcrowding in penitentiary Institutions, United Nations Asia and far east Institute.  
<http://is.gd/g0hVWd>
- Oviedo. H. (2005). Aproximación de uso del coeficiente alfa de Cronbach. Revista colombiana psiquiátrica. <https://www.redalyc.org/pdf/806/80634409.pdf>
- Oficina de Tratamiento Penitenciario, (2022). Informe sobre el hacinamiento penal en el EP. Sub Dirección y Administración Penitenciaria.
- Otzen, T. & Manterola, C. (2017). Técnicas del muestreo referente a una población de estudio. <http://is.gd/oEbGnt>
- Paredes, I. (2018). Ineficacia de programas y métodos de tratamiento Penitenciario en la rehabilitación del Interno en Establecimiento Penitenciario Juliaca.  
<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1563>
- Paz, M. (2021). El hacinamiento en las cárceles del Perú afecta la dignidad humana. Artículo de la revista de ciencias políticas y jurídicas de la PUCP.  
<https://doi.org/10.35626/sapientia.3.2.19>
- Quispe, E. (2018). Ineficacia del trabajo penitenciario en la rehabilitación del Interno  
<http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/1559>
- Ramos, P. (2008). Sobrepoblación y hacinamiento carcelarios. <http://is.gd/W9Gcgh>

Real academia de la lengua española, (2022). <https://dle.rae.es/>

Saboya, L. (2022). Gestión administrativa y control de centros penitenciarios. Revista Científica Multidisciplinar, [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i4.2830](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i4.2830)

Salazar, W. & Medina, R. (2019). Estándares nacionales e internacionales del tratamiento penitenciario en Colombia. Artículo y estudio del caso del establecimiento carcelario de Neiva. <https://doi.org/10.18359/prole.3460>

Solano, & Yachi. (2016). La teoría estructuralista de James Burnham, Y teoría de Empowerment. <http://repositorio.usel.edu.pe/handle/USEL/150>

Theodore, M. (2021). Casi Doce Millones de Personas Privadas de la Libertad a Nivel Mundial. Informe de la Oficina de las Naciones Unidas. <http://is.gd/jUqwUZ>

Toll, L. & Correa, M. (2021). Hacinamiento carcelario y estado de cosas inconstitucionales. <https://repository.ces.edu.co/handle/10946/5545>

# ANEXOS

## ANEXO. 1

**Tabla 1.** Matriz de operacionalización

Variables	Definiciones Conceptuales	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
<b>Gestión Penitenciaria.</b>	La gestión penitenciaria es aquel sector de la administración pública del estado que tiene por objeto fundamental la resocialización y reincorporación a la sociedad de los condenados y medidas, alternativas penales de privación de la libertad, tal como la retención y vigilancia de los detenidos y presos. (Proyecto prisiones, 2020)	Esta consistirá en el desarrollo del tratamiento penitenciario del interno de un Establecimiento Penal, como del proceso de reducción de hacinamiento carcelario de un Establecimiento Penal y en las medidas de privación de libertad del interno que adopta la institución, con la finalidad de efectuar una adecuada gestión penitenciaria.	<b>Dimensión 1.</b> Desarrollo del tratamiento penitenciario.	1. Conjunto de actividades 2. Resocialización de la persona privada 3. Sistema de gestión 4. Desarrollo de programas 5. Oportunidades educativas y laborales 6. Personal especializado 7. Condiciones laborales	1. Nunca 2. Casi Nunca 3. A veces 4. Casi Siempre 5. Siempre
			<b>Dimensión 2.</b> proceso de reducción de hacinamiento	8. Reducción de la población 9. Estrategias de minimización del hacinamiento 10. Sistema de gestión para reducir la población 11. Despenalización 12. Compromiso para la reducción de la población	
			<b>Dimensión 3.</b> Medidas de privación de libertad del interno	13. Exoneración del uso de la prisión preventiva 14. Mecanismos de acoyo a beneficios 15. Establecimiento de otras opciones a la privación de la libertad 16. Activación de justicia de ejecución penal 17. Aplicación de beneficios penitenciarios 18. Creación de nuevas normas	

**Tabla 2.** Matriz de operacionalización

Variables	Definiciones Conceptuales	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
<p><b>Hacinamiento</b></p>	<p>El hacinamiento penitenciario precisa que la condición de la cantidad de internos reclusos es mayor que a cien, ya que hay más internos encerrados que el aforo dispuesto para una cárcel en relación a la suma total del sistema. Y en cuanto a la densidad penal en este caso es la correlación numeral entre la capacidad de un penal o por medio de un sistema aplicado a la cantidad de personas albergadas en él, y que resultará de la regla y fórmula: cantidad de personas internadas con el cantidad de cupos vacantes x cien. (Carranza, 2021)</p>	<p>Hacinamiento Carcelario Está comprendido por el excesivo número de la población reclusa en los penales, de tal modo que los procesos se manifiestan en la identificación de las personas reclusas, origen, clases sociales, y de las familias del interno, estado de salud del interno, empleo, exclusión social y el hacinamiento efectivamente dicha.</p>	<p><b>Dimensión 1.</b> Hacinamiento carcelario</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Número de internos que viven en una celda</li> <li>2. Convergen muchos internos en un pabellón</li> <li>3. Espacio reducido</li> <li>4. Espacio disponible</li> <li>5. Calidad de vida</li> <li>6. Mejora en el suministro del sistema penal e infraestructura</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nunca</li> <li>2. Casi Nunca</li> <li>3. A veces</li> <li>4. Casi Siempre</li> <li>5. Siempre</li> </ol>
			<p><b>Dimensión 2.</b> Densidad carcelaria</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cantidad de internos</li> <li>2. Bastantes reingresos</li> <li>3. Desmedida cantidad de internos</li> <li>4. Constantes ingresos</li> <li>5. Cantidad de cupos y capacidad de albergue</li> <li>6. Promedio de la cantidad de personas</li> </ol>	

## ANEXO. 2

**Tabla 3.** Matriz de consistencia

**Título:** Gestión Penitenciaria y su Influencia con el Hacinamiento Carcelario en un Establecimiento Penal de la Región Puno, 2023

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>P.G. ¿En qué medida la Gestión Penitenciaria incide en el Hacinamiento Carcelario de un Establecimiento Penal de la Región Puno, 2023?</p> <p>P.E. ¿En qué medida la gestión penitenciaria incide en el desarrollo del tratamiento penitenciario del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023?</p> <p>¿En qué medida la gestión penitenciaria incide en el proceso de reducción del hacinamiento carcelario de un establecimiento</p>	<p>O.G. Definir de qué manera la Gestión Penitenciaria influye Con El Hacinamiento De Un Establecimiento Penal De La Región Puno, 2023</p> <p>O.E. Determinar de qué manera la gestión penitenciaria influye en el tratamiento penitenciario del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023</p> <p>Determinar de qué manera la gestión penitenciaria influye en el proceso de reducción de hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de región Puno, 2023,</p>	<p>H.G. La gestión penitenciaria influye con el hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la región Puno, 2023.</p> <p>H.E. La gestión penitenciaria influye en el tratamiento penitenciario del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023,</p> <p>La gestión penitenciaria influye en el proceso de reducción de hacinamiento carcelario de un establecimiento penal de la región Puno, 2023</p> <p>La gestión penitenciaria influye en las medidas y alternativas de privación de libertad del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023.</p>	<p>1. Gestión penitenciaria</p> <p>2.Hacinamiento Carcelario</p>	<p>1.1. Desarrollo del tratamiento penitenciario</p> <p>1.2. Procesos De Reducción De Hacinamiento</p> <p>1.3. Medidas de privación de libertad</p> <p>2.1. Hacinamiento</p> <p>2.2. Densidad Carcelaria</p>	<p><b>DISEÑO:</b> Correlacional no experimental</p> <p><b>ENFOQUE:</b> Cuantitativo</p> <p><b>NIVEL:</b> Aplicativo Explicativo</p> <p><b>METODO:</b> Hipotético deductivo</p> <p><b>POBLACIÓN:</b> Trabajadores INPE Juliaca</p> <p><b>MUESTRA:</b> Total: 50</p>	<p><b>TECNICA:</b> Encuesta</p> <p><b>INSTRUMENTO:</b> Cuestionario Estructurado</p> <p><b>PROCESO DE DATOS:</b> SOFTWARE SPSS</p>

<p>penal de la región Puno, 2023?</p> <p>¿En qué medida la gestión penitenciaria incide en las medidas y alternativas de privación de libertad del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023?</p>	<p>Determinar de qué manera la gestión penitenciaria influye en las medidas y alternativas de privación de libertad del interno de un establecimiento penal de la región Puno, 2023.</p>				<p><b>MUESTREO:</b> Aleatorio Simple</p>	
---	--	--	--	--	--	--

### ANEXO. 3

#### ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO

#### MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

#### INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Estimado servidor penitenciario, la presente encuesta tiene por finalidad recabar información sobre la gestión penitenciaria, así mismo se garantiza que sus respuestas serán tratadas con estricta confidencialidad.

**SEXO:** M ( ) F ( )                      **EDAD:**.....

**GRADO DE INSTRUCCIÓN:** .....

**CARGO QUE OCUPA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN:**.....

**INSTRUCCIONES:** Para evaluar las variables, marca con una "X" en el casillero de su preferencia del ítem correspondiente, utilice la siguiente escala:

1. Nunca	2. Casi Nunca	3. A veces	4. Casi Siempre	5. Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

#### VARIABLE 1: Gestión penitenciaria

ÍTEMS		VALORACIÓN				
D-1 Desarrollo del tratamiento penitenciario		5	4	3	2	1
01	La institución penitenciaria busca asegurar el conjunto de actividades que realizan los profesionales en tratamiento.					
02	El tratamiento penitenciario aplicado garantiza la resocialización de la persona privada de su libertad.					
03	Los directivos establecen un sistema de gestión que se utilizará para la reincorporación del penado a la sociedad.					
04	Se efectúan concertaciones de participación interinstitucional, con la sociedad civil y el ente privado a fin de brindar oportunidades educativas y laborales orientadas a los internos.					
05	Cuenta con personal especializado y capacitado para desarrollar labores en la función penitenciaria.					
06	La entidad carcelaria busca mejorar en las condiciones laborales del personal que trabaja en su interior para el buen funcionamiento del sistema penitenciario.					
D-2 Proceso de reducción de hacinamiento						
07	Los directivos realizan gestiones para reducir la cantidad de internos en un determinado ambiente.					
08	Se ejecutan estrategias de gestión para minimizar el hacinamiento a nivel del establecimiento penal.					

09	La entidad realiza gestiones de despenalización de grupos específicos de baja peligrosidad a fin de reducir la cantidad de internos.					
10	Existe capacidad de compromiso de parte de la institución para el deshacinamiento carcelario.					
D-3 Medidas de privación de libertad del interno						
11	Se desarrolla gestiones para exonerar el uso de la prisión preventiva por medio de instrumentos normativos.					
12	La institución carcelaria implanta un sistema de gestión con sus aliados para consolidar el uso de otras opciones a la privación de la libertad.					
13	Se promueve una mayor aplicación de los beneficios penitenciarios que ayude a la reducción del hacinamiento.					
14	Se llevan a cabo coordinaciones con el Ministerio de Justicia y entes encargados para la creación de nuevas normas en favor de los internos.					

Anticipadamente le agradecemos por su colaboración brindada.

**ESCUELA DE POST GRADO DE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

Estimado servidor penitenciario, la presente encuesta tiene por finalidad recabar información sobre la gestión penitenciaria, así mismo se garantiza que sus respuestas serán tratadas con estricta confidencialidad.

**SEXO:** M ( ) F ( )                      **EDAD:**.....

**GRADO DE INSTRUCCIÓN:** .....

**CARGO QUE OCUPA DENTRO DE LA INSTITUCIÓN:**.....

**INSTRUCCIONES:** Para evaluar las variables, marca con una "X" en el casillero de su preferencia del ítem correspondiente, utilice la siguiente escala:

1. Nunca	2. Casi Nunca	3. A veces	4. Casi Siempre	5. Siempre
----------	---------------	------------	-----------------	------------

**VARIABLE 1: Hacinamiento carcelario**

ÍTEMS		VALORACIÓN				
		5	4	3	2	1
D-1 Hacinamiento						
01	Es excesivo el número de internos que viven en un solo ambiente dentro del penal.					
02	El que converjan varios internos en un pabellón, es un elemento y factor para el hacinamiento carcelario y una limitante para el tratamiento penitenciario.					
03	Es limitado el espacio disponible que tiene cada interno en los ambientes.					
04	Se busca mejorar la calidad de vida para los internos que permanecen hacinados en el penal.					
05	Hay mejoras en el suministro del sistema penal, infraestructura, y construcción de nuevos penales de acuerdo a los estándares internacionales.					
D-3 Densidad carcelaria						
06	La cantidad actual de internos en el penal hace posible el cumplimiento de la labor penitenciaria.					
07	Es desmedida la cantidad de internos que convergen en una celda y pabellones del establecimiento penal.					
08	El constante número de ingresos y reingresos de internos al penal es un factor para el hacinamiento en el penal.					

09	La cantidad de población penitenciaria va acorde a la capacidad de albergue y cupos que tiene en su interior el establecimiento penal.					
10	El número actual de personas que en promedio se encuentran en el penal tendrán acceso a espacios libres de talleres y aulas educativas.					

Anticipadamente le agradecemos por su colaboración brindada.

## ANEXO. 4

### VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a): J. Nicolás Papanicolaou Denegri

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte promoción 2023, aula 23, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Gestión Penitenciaria y su Influencia con el Hacinamiento Carcelario de un Penal de la región Puno, 2023. Y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



---

Milton Wilfredo Pomari Orozco  
DNI. 41951091



	funcionamiento del sistema penitenciario.				
--	---	--	--	--	--

### Dimensión 2: Proceso de reducción del hacinamiento

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Reducción de la población	7. Los directivos realizan gestiones para reducir la población penitenciaria en un determinado ambiente.	4	4	4	
Estrategias de minimización del hacinamiento	8. Se ejecutan acciones de gestión para minimizar el hacinamiento entre los internos.	4	4	4	
Despenalización	9. La institución realiza gestiones de despenalización para grupos específicos de baja peligrosidad.	4	4	4	
Compromiso para la reducción de la población	10. Existe capacidad de compromiso de parte de la institución para el des hacinamiento carcelario.	4	4	4	

### Dimensión 3: Medidas privativas de libertad del interno

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Exoneración del uso de la prisión preventiva	11. Se desarrolla gestiones para exonerar el uso de la prisión preventiva por medio de instrumentos normativos.	4	4	4	
Establecimiento de otras opciones a la privación de la libertad	12. La institución carcelaria implanta un sistema de gestión con sus aliados para consolidar el uso de otras opciones a la privación de la libertad.	4	4	4	
Aplicación de beneficios penitenciarios	13 Se promueve una mayor aplicación de los beneficios penitenciarios que ayude a la reducción del hacinamiento.	4	4	4	

Creación de nuevas normas	14. Se llevan a cabo coordinaciones con el Ministerio de Justicia y entes encargados para la creación de nuevas normas en favor de los internos.	4	4	4	
---------------------------	--	---	---	---	--

Certificado de valides Instrumento que mide la variable 01: Gestión Penitenciaria

#### Dimensión 4: Hacinamiento carcelario

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Número de internos que viven en una celda	1. Es excesivo el número de internos que viven en un solo ambiente dentro del penal.	4	4	4	
Convergen muchos internos en un pabellón	2. El que converjan varios internos en un pabellón, es un elemento y factor para el hacinamiento carcelario, y una limitante para el tratamiento penitenciario.	4	4	4	
Espacio disponible	3. Es limitado el espacio disponible que tiene cada interno en los ambientes.	4	4	4	
Calidad de vida	4. Se busca mejorar la calidad de vida para los internos que permanecen hacinados en el penal.	4	4	4	
Mejora en el suministro del sistema penal e infraestructura	5. Hay mejoras en el suministro del sistema penal, infraestructura, y construcción de nuevos penales de acuerdo a los estándares internacionales.	4	4	4	

#### Dimensión 5: Densidad carcelaria

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cantidad de internos	6. La cantidad actual de internos en el penal hace posible el cumplimiento de la labor penitenciaria.	4	4	4	

Desmedida cantidad de internos	7. Es desmedida la cantidad de internos que convergen en una celda del el establecimiento penal.	4	4	4	
Constantes ingresos	8. El constante número ingresos y reingresos de los internos al penal es un factor para el hacinamiento en el penal.	4	4	4	
Cantidad de cupos y capacidad de albergue	9. La cantidad de población penitenciaria va acorde a la capacidad de albergue y cupos que tiene en su interior el establecimiento penal.	4	4	4	
Promedio de la cantidad de personas	10. El número de personas que en promedio se encuentran en el penal tendrán acceso a espacios libres de talleres y aulas educativas.	4	4	4	



**J. Nicolás Papanicolau Denegri**

**DNI 07637233**

## VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a): Hardy Tuesta López

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte promoción 2023, aula 23, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Gestión Penitenciaria y su Influencia con el Hacinamiento Carcelario de un Penal de la región Puno, 2023. Y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



---

Milton Wilfredo Pomari Orozco  
DNI. 41951091



	funcionamiento del sistema penitenciario.				
--	---	--	--	--	--

## Dimensión 2: Proceso de reducción del hacinamiento

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Reducción de la población	7. Los directivos realizan gestiones para reducir la población penitenciaria en un determinado ambiente.	4	4	4	
Estrategias de minimización del hacinamiento	8. Se ejecutan acciones de gestión para minimizar el hacinamiento entre los internos.	4	4	4	
Despenalización	9. La institución realiza gestiones de despenalización para grupos específicos de baja peligrosidad.	4	4	4	
Compromiso para la reducción de la población	10. Existe capacidad de compromiso de parte de la institución para el des hacinamiento carcelario.	4	4	4	

## Dimensión 3: Medidas privativas de libertad del interno

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Exoneración del uso de la prisión preventiva	11. Se desarrolla gestiones para exonerar el uso de la prisión preventiva por medio de instrumentos normativos.	4	4	4	
Establecimiento de otras opciones a la privación de la libertad	12. La institución carcelaria implanta un sistema de gestión con sus aliados para consolidar el uso de otras opciones a la privación de la libertad.	4	4	4	
Aplicación de beneficios penitenciarios	13 Se promueve una mayor aplicación de los beneficios penitenciarios que ayude a la reducción del hacinamiento.	4	4	4	

Creación de nuevas normas	14. Se llevan a cabo coordinaciones con el Ministerio de Justicia y entes encargados para la creación de nuevas normas en favor de los internos.	4	4	4	
---------------------------	--	---	---	---	--

**Certificado de valides Instrumento que mide la variable 01: Gestión Penitenciaria**

**Dimensión 4: Hacinamiento carcelario**

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
Número de internos que viven en una celda	1. Es excesivo el número de internos que viven en un solo ambiente dentro del penal.	4	4	4	
Convergen muchos internos en un pabellón	2. El que converjan varios internos en un pabellón, es un elemento y factor para el hacinamiento carcelario, y una limitante para el tratamiento penitenciario.	4	4	4	
Espacio disponible	3. Es limitado el espacio disponible que tiene cada interno en los ambientes.	4	4	4	
Calidad de vida	4. Se busca mejorar la calidad de vida para los internos que permanecen hacinados en el penal.	4	4	4	
Mejora en el suministro del sistema penal e infraestructura	5. Hay mejoras en el suministro del sistema penal, infraestructura, y construcción de nuevos penales de acuerdo a los estándares internacionales.	4	4	4	

**Dimensión 5: Densidad carcelaria**

<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>	<b>Claridad</b>	<b>Coherencia</b>	<b>Relevancia</b>	<b>Observaciones/ Recomendaciones</b>
Cantidad de internos	6. La cantidad actual de internos en el penal hace posible el cumplimiento de la labor penitenciaria.	4	4	4	

Desmedida cantidad de internos	7. Es desmedida la cantidad de internos que convergen en una celda del el establecimiento penal.	4	4	4	
Constantes ingresos	8. El constante número ingresos y reingresos de los internos al penal es un factor para el hacinamiento en el penal.	4	4	4	
Cantidad de cupos y capacidad de albergue	9. La cantidad de población penitenciaria va acorde a la capacidad de albergue y cupos que tiene en su interior el establecimiento penal.	4	4	4	
Promedio de la cantidad de personas	10. El número de personas que en promedio se encuentran en el penal tendrán acceso a espacios libres de talleres y aulas educativas.	4	4	4	



.....  
**Ing. Ms. Hardy Tuesta López**

## VALIDEZ POR JUICIO DE EXPERTOS

Señor(a): Hurtado Celmi Jacqueline Lilian

Presente

Asunto: Validación de instrumentos a través de juicio de experto

Nos es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de maestría en gestión pública de la Universidad César Vallejo, en la sede Lima Norte promoción 2023, aula 23, requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi trabajo de investigación.

El título nombre del proyecto de investigación es: Gestión Penitenciaria y su Influencia con el Hacinamiento Carcelario de un Penal de la región Puno, 2023. Y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente



---

Milton Wilfredo Pomari Orozco  
DNI. 41951091



	trabaja en su interior para el buen funcionamiento del sistema penitenciario.				
--	---	--	--	--	--

### Dimensión 2: Proceso de reducción del hacinamiento

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Reducción de la población	7. Los directivos realizan gestiones para reducir la población penitenciaria en un determinado ambiente.	4	4	4	
Estrategias de minimización del hacinamiento	8. Se ejecutan acciones de gestión para minimizar el hacinamiento entre los internos.	4	4	4	
Despenalización	9. La institución realiza gestiones de despenalización para grupos específicos de baja peligrosidad.	4	4	4	
Compromiso para la reducción de la población	10. Existe capacidad de compromiso de parte de la institución para el des hacinamiento carcelario.	4	4	4	

### Dimensión 3: Medidas privativas de libertad del interno

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Exoneración del uso de la prisión preventiva	11. Se desarrolla gestiones para exonerar el uso de la prisión preventiva por medio de instrumentos normativos.	4	4	4	
Establecimiento de otras opciones a la privación de la libertad	12. La institución carcelaria implanta un sistema de gestión con sus aliados para consolidar el uso de otras opciones a la privación de la libertad.	4	4	4	
Aplicación de beneficios penitenciarios	13 Se promueve una mayor aplicación de los beneficios penitenciarios que	4	4	4	

	ayude a la reducción del hacinamiento.				
Creación de nuevas normas	14. Se llevan a cabo coordinaciones con el Ministerio de Justicia y entes encargados para la creación de nuevas normas en favor de los internos.	4	4	4	

Certificado de valides Instrumento que mide la variable 01: Gestión Penitenciaria

**Dimensión 4: Hacinamiento carcelario**

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Número de internos que viven en una celda	1. Es excesivo el número de internos que viven en un solo ambiente dentro del penal.	4	4	4	
Convergen muchos internos en un pabellón	2. El que converjan varios internos en un pabellón, es un elemento y factor para el hacinamiento carcelario, y una limitante para el tratamiento penitenciario.	4	4	4	
Espacio disponible	3. Es limitado el espacio disponible que tiene cada interno en los ambientes.	4	4	4	
Calidad de vida	4. Se busca mejorar la calidad de vida para los internos que permanecen hacinados en el penal.	4	4	4	
Mejora en el suministro del sistema penal e infraestructura	5. Hay mejoras en el suministro del sistema penal, infraestructura, y construcción de nuevos penales de acuerdo a los estándares internacionales.	4	4	4	

**Dimensión 5: Densidad carcelaria**

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cantidad de internos	6. La cantidad actual de internos en el penal hace	4	4	4	

	posible el cumplimiento de la labor penitenciaria.				
Desmedida cantidad de internos	7. Es desmedida la cantidad de internos que convergen en una celda del el establecimiento penal.	4	4	4	
Constantes ingresos	8. El constante número ingresos y reingresos de los internos al penal es un factor para el hacinamiento en el penal.	4	4	4	
Cantidad de cupos y capacidad de albergue	9. La cantidad de población penitenciaria va acorde a la capacidad de albergue y cupos que tiene en su interior el establecimiento penal.	4	4	4	
Promedio de la cantidad de personas	10. El número de personas que en promedio se encuentran en el penal tendrán acceso a espacios libres de talleres y aulas educativas.	4	4	4	


 COLEGIO DE PROFESORES DE ANCASH  
  
 Mag. Crim. Jacqueline L. Hurtado Crimi  
 Mat. N° 06-2329  
 DNI N° 45967706

# ANEXO. 5

TRILCE (1) WhatsApp Turnitin Revisora Ejemplo de Confial: Zimbra: Bandeja de

https://uvcv.edu.pe/mod/turnitintooltwo/view.php?id=2403682

Gmail YouTube Maps Noticias DW d sistema circulatorio...

**CLEMENTINA**  
PLATAFORMA VIRTUAL

Parte 1

Título	Fecha de inicio	Fecha Esperada	Fecha de publicación	Puntos disponibles
Turnitin Revisora - Parte 1	22 jul 2023 - 09:07	22 jul 2023 - 22:58	23 jul 2023 - 08:07	100

Refrescar Envíos

	Título del Envío	Identificador del trabajo de Turnitin	Enviado	Similitud	Calificación	
Ver Recibo Digital	TESIS FINAL- POMARI OROZCO MILTON	2135146676	22/07/2023 20:20	10%	--/100	--

11:14 p.m.  
24/07/2023

## ANEXO. 6

### Pruebas de Fiabilidad

#### Resumen del procesamiento de los casos

		Casos					
		Válidos		Perdidos		Total	
		N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
	GESTIÓN PENITENCIARIA						
HACINAMIENTO	Bajo	9	100,0%	0	0,0%	9	100,0%
CARCELARIO	Medio	39	100,0%	0	0,0%	39	100,0%
	Alto	2	100,0%	0	0,0%	2	100,0%

#### Advertencia

HACINAMIENTO CARCELARIO es una constante cuando GESTIÓN PENITENCIARIA = Alto. Se representará en los diagramas de caja que se generen, pero no así otros datos.

#### Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Desarrollo del tratameinto penitenciario *	50	100,0%	0	0,0%	50	100,0%
HACINAMIENTO CARCELARIO						
Proceso de reducción de hacimiento *	50	100,0%	0	0,0%	50	100,0%
HACINAMIENTO CARCELARIO						
Medidas de privación de libertad del interno *	50	100,0%	0	0,0%	50	100,0%
HACINAMIENTO CARCELARIO						
GESTIÓN PENITENCIARIA * HACINAMIENTO	50	100,0%	0	0,0%	50	100,0%
CARCELARIO						

#### Resumen del procesamiento de los casos

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
GESTIÓN PENITENCIARIA * Hacimiento	50	100,0%	0	0,0%	50	100,0%
GESTIÓN PENITENCIARIA * Densidad	50	100,0%	0	0,0%	50	100,0%
carcelaria						

## ANEXO. 7

### *Prueba de Kolmogorov-Smirnov o prueba de normalidad para una muestra*

		GESTIÓN PENITENCIARIA	HACINAMIENTO CARCELARIO
N		50	50
Parámetros normales <sup>a,b</sup>	Media	1,86	2,28
	Desviación típica	,452	,536
Diferencias más extremas	Absoluta	,442	,379
	Positiva	,338	,379
	Negativa	-,442	-,261
Z de Kolmogorov-Smirnov		3,122	2,682
Sig. asintót. (bilateral)		,000	,000

Fuente: Elaboración propia



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**ESCUELA PROFESIONAL DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, PACHERRES RUIZ ANGELICA YOLANDA, docente de la ESCUELA DE POSGRADO de la escuela profesional de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gestión penitenciaria y su influencia con el hacinamiento carcelario en un establecimiento penal de la región Puno, 2023", cuyo autor es POMARI OROZCO MILTON WILFREDO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 9.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 28 de Julio del 2023

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
PACHERRES RUIZ ANGELICA YOLANDA <b>DNI:</b> 43550877 <b>ORCID:</b> 0000-0003-4942-9724	Firmado electrónicamente por: AYPACHERRES el 31-07-2023 11:42:43

Código documento Trilce: TRI - 0625583